Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco cambia contigo

SPF Secretaría de Planeación y Finanzas

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

4TO. TRIMESTRE

2017

CUARTO INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2017.

Í N D I C E

PRESENTACIÓN 04

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional 06

I.2. Nacional 06

I.2.1. Empleo 06

I.2.2. Inflación 11

I.2.3. Finanzas Públicas 11

I.2.4. Ingresos Presupuestarios 12

I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable 16

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal 17

I.2.7. Deuda del Sector Público Federal 18

I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público 18

I.3. Estatal 20

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) 20

I.3.2. Empleo 21

I.3.3. Inflación 23

II. INGRESOS PÚBLICOS 25

II.1 Ingresos totales 25

II.1.1. Recursos Propios 27

II.1.1.1. Impuesto 28

II.1.1.2. Derechos 30

II.1.1.3. Productos 33

II.1.1.4. Aprovechamientos 34

II.1.2. Ingresos Federales 40

II.1.2.1. Participaciones 41

II.1.2.2. Aportaciones 48

II.1.2.3. Convenios 48

II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 50

II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales 51

II.1.3. Ingresos derivados de financiamiento 53

II.2. Indicadores Fiscales 53

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal 53

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales 55

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales 57

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
19 FEB 2018
SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO

III. EGRESOS DEL ESTADO 59
III.1. Gasto neto total 59
III.1.1. Gasto programable 60
a. Poder Legislativo 60
b. Poder Judicial 60
c. Órganos Autónomos 61
d. Poder Ejecutivo y entidades paraestatales 62
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto 62
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales 64
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto 67

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO 69

V. FIDEICOMISOS 82

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 16 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado; 7 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 60 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2016, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Cuarto Informe Trimestral 2017 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero - Diciembre 2017 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 25 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

La aceleración de la producción de manufacturas en Estados Unidos se tradujo en un mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras de México. Durante el cuarto trimestre de 2017 las exportaciones no petroleras en dólares nominales tuvieron una expansión anual de 8.6 por ciento. Al excluir el factor estacional, estas exportaciones crecieron a una tasa trimestral de 2.7 por ciento, acumulando siete incrementos consecutivos.

La fortaleza del mercado interno se refleja en el crecimiento anual de 3.2 por ciento del consumo privado durante el periodo enero-octubre. Entre los factores que han apoyado este crecimiento destaca la creación de empleos durante 2017 y que la tasa de desocupación se ubicó en 3.4 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), la menor en la historia del indicador actual (inicia en 2005).[1]

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

Al 31 de diciembre de 2017 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 418 mil personas, lo que implicó un aumento anual de 802 mil plazas (4.3 por ciento).La generación acumulada en la administración es de 3 millones 123 mil 519 personas, 2.3 veces mayor al mismo periodo de la administración anterior, e incluso mayor que lo generado en los 6 años completos de cualquiera de las administraciones pasadas. Por tipo de contrato, en 2017 la afiliación permanente aumentó en 645 mil trabajadores (80.4 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 157 mil personas (19.6 por ciento del total).[2]

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para septiembre de 2017:

- La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna

[1] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 2.
[2] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 2.

actividad por obtener empleo, fue de 3.4 por ciento de la PEA a nivel nacional, proporción inferior a la del mes precedente. En su comparación anual, la TD disminuyó en diciembre de 2017 frente a la de igual mes de 2016 (3.4 por ciento vs 3.7 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.

- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.2 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue superior a la del mismo mes de 2016 que cerró en 6.8 por ciento.
- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.8 por ciento en diciembre de 2017, mismo porcentaje que el de noviembre pasado, y mayor en 0.2 puntos respecto al de diciembre de 2016.
- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó el 26.5 por ciento en el último mes del año que recién concluyó, cifra menor a la observada en el mes precedente cuando cerró en 26.8 por ciento y permaneció sin variación frente a la de igual mes del año pasado.
- En diciembre de 2017, el 59.1 por ciento de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Misma tasa que la registrada en el mes inmediato anterior, también con cifras desestacionalizadas.[3]

[3] INEGI.- Boletín no. 17/18.- 22 de Enero 2018.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDADES FEDERATIVAS* (Porcentaje de la PEA)					
Entidad Federativa	Diciembre		Entidad Federativa	Diciembre	
	2016	2017		2016	2017
Aguascalientes	3.8	3.6	Morelos	2.2	2.4
Baja California	2.2	2.8	Nayarit	3.5	3.4
Baja California Sur	4.0	3.9	Nuevo León	4.2	3.5
Campeche	4.0	3.4	Oaxaca	1.7	1.8
Coahuila de Zaragoza	3.8	3.6	Puebla	2.8	2.6
Colima	3.4	3.6	Querétaro	4.7	4.7
Chiapas	2.8	2.5	Quintana Roo	3.7	3.2
Chihuahua	2.4	2.5	San Luis Potosí	1.9	2.4
Ciudad de México	4.3	4.6	Sinaloa	2.7	3.4
Durango	3.5	3.4	Sonora	4.0	3.8
Guanajuato	4.0	3.8	Tabasco	7.6	6.7
Guerrero	1.7	1.5	Tamaulipas	4.0	4.0
Hidalgo	2.6	2.7	Tlaxcala	3.4	3.8
Jalisco	3.3	2.7	Veracruz de Ignacion de la Llave	3.5	3.8
Estado de México	4.8	4.1	Yucatán	1.9	1.7
Michoacán de Ocampo	2.4	2.3	Zacatecas	2.1	2.5

* Promedio móvil de tres con extremo superior.

INEGI.- Boletín no. 17/18.- 22 de Enero 2018.

- Al cierre del año 2017 se alcanza la creación histórica de más de 800 mil empleos afiliados en el IMSS (801,831). Este es el tercer mejor aumento reportado desde que se tiene registrado, solo ligeramente por debajo de los cierres de año de 1980 (804,310) y 1996 (819,950) y 69,240 o 9.5 por ciento más que el aumento reportado en el 2016 (732,591).
- La creación de más de 800 mil empleos en el año equivale a una tasa anual de 4.3 por ciento, similar a las tasas históricas alcanzadas en esta administración, en los cierres de año de 2012 (4.6 por ciento) y 2014 (4.3 por ciento).
- El 80 por ciento (644,556) de la creación de empleo en el año 2017 es de tipo permanente, que es el segundo mejor aumento reportado desde que se tiene registro, solo ligeramente por debajo de lo creado en el cierre del año 2016, con 649,761 puestos permanentes.
- Como todo los cierres de año, debido a factores estacionales, se registra una caída de 337,536 empleos durante diciembre de 2017, equivalente a una tasa mensual de -1.7 por ciento. Esta disminución está en línea con lo reportado en los diciembres de los 20 años previos, con una tasa promedio de -1.8 por ciento.

- Con lo anterior, el cierre de 2017 se alcanza un registro de 19,418,455 puestos de trabajo. El 86 por ciento son permanentes y 14 por ciento eventuales. En los últimos 6 años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- El aumento anual en el empleo fue impulsado por el sector agropecuario con un crecimiento de 7.6 por ciento, transportes y comunicaciones con 6.7 por ciento y construcción con 5.8 por ciento.
- Los estados de mayor crecimiento anual son Quintana Roo, Baja California Sur y Querétaro con incremento mayor a 8.0 por ciento.[4]

4 Comunicado IMSS 007/2018.- 11 de Enero 2018.

% VARIACIÓN ANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA (dic-17/dic-16)

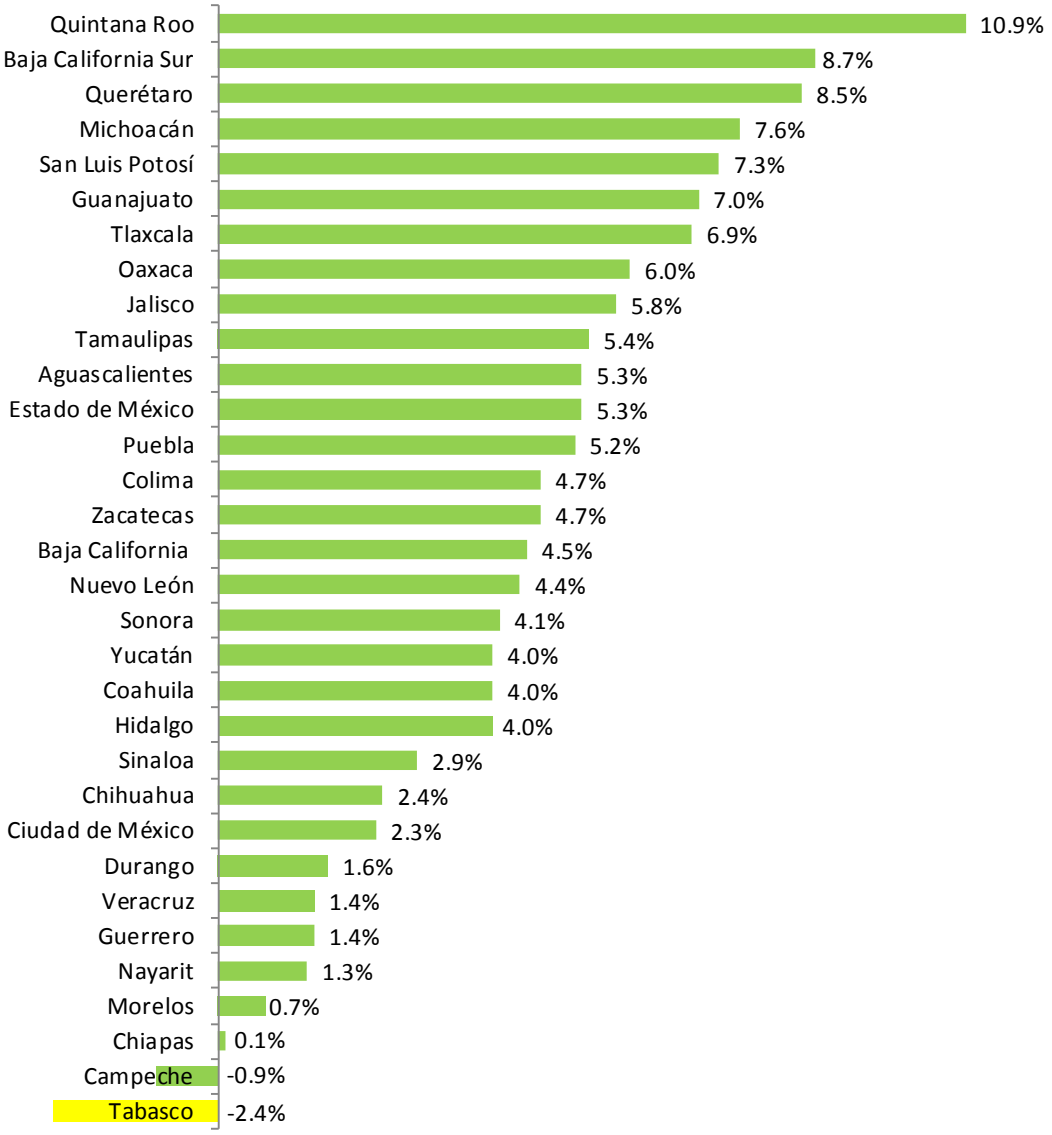

Fuente: Comunicado IMSS 007/2018.- 11 de Enero 2018.

I.2.2. Inflación.

Durante el cuarto trimestre de 2017 la inflación general anual observó un incremento con relación a los niveles observados al final del tercer trimestre de 2017, al registrar un crecimiento de 6.77 por ciento durante diciembre. Este comportamiento se atribuye, principalmente, a la evolución de su componente no subyacente.

En el cuarto trimestre del año, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un ligero retroceso, afectado por episodios de volatilidad internacional. De esta forma, el IPyC cerró el trimestre en 49,354.4 unidades, lo cual representó una pérdida de 2.0 por ciento frente al cierre del septiembre. Respecto al cierre de 2016, el IPyC registró un avance de 8.1 por ciento.

Entre octubre y diciembre, el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció debido, principalmente, a la fortaleza generalizada mostrada por el dólar frente a la mayoría de las divisas del mundo, asociada a su vez al incremento en las tasas de interés de Estados Unidos y la aprobación de la reforma fiscal. Como reflejo de lo anterior, al cierre del 29 de diciembre de 2017, el tipo de cambio se ubicó en 19.66 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación del peso de 7.5 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 29 de septiembre de 2017 (18.18 pesos por dólar). Sin embargo, el tipo de cambio registró una apreciación de 5.0 por ciento respecto al cierre de 2016 (20.64 pesos por dólar).[5]

I.2.3. Finanzas Públicas.

Durante 2017 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 233 mil 693 millones de pesos, monto equivalente a 1.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). El resultado de 2017 es menor al observado en 2016 de 2.8 por ciento del PIB y a la meta de 2.9 por ciento del PIB presentada en los Criterios Generales de Política Económica de 2017. Sin considerar los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México (ROBM), los RFSP en 2017 se ubicaron en 2.6 por ciento del PIB, nivel aún por debajo del observado en 2016 y de la meta para 2017.

[5] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 4.

En 2017 el déficit público tradicional se ubicó en 238 mil 472 millones de pesos (1.1 por ciento del PIB), 256 mil 400 millones de pesos menor a lo autorizado por el Congreso de la Unión y una reducción de 265 mil 336 millones de pesos respecto a 2016.

El balance primario presentó un superávit de 310 mil 151 millones de pesos, monto equivalente a 1.4 por ciento del PIB. Lo anterior implica que por primera vez desde 2008, se logra un superávit primario.[6]

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

En 2017 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 4 billones 947 mil 160 millones de pesos. Si se excluye el entero del ROBM en ambos años y la aportación patrimonial del Gobierno Federal a Pemex y CFE en 2016, los ingresos presupuestarios aumentaron 1.8 por ciento en términos reales. Este resultado se debe al buen desempeño de la recaudación tributaria, de los ingresos petroleros, así como a la recepción de recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como el entero del ROBM. Al incluir todas las operaciones en ambos años, los ingresos presupuestarios en 2017 se reducen 3.7 por ciento en términos reales con respecto a 2016 y son mayores en 586 mil 247 millones de pesos a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación. Los mayores ingresos respecto al programa se explican, principalmente, por mayores ingresos no tributarios, debido en buena medida al entero del ROBM al Gobierno Federal, por 407 mil 951 millones de pesos, por mayores ingresos tributarios por 115 mil 433 millones de pesos, en particular el ISR, que más que compensó los menores ingresos por el IEPS a los combustibles, y por mayores ingresos petroleros en 39 mil 942 millones de pesos. La aplicación de los ingresos excedentes se realizó de acuerdo a lo que establece la legislación, destacando la distribución de los recursos provenientes del ROBM y para los fondos de estabilización, el incremento en las participaciones a las entidades federativas, el mayor costo de combustibles de CFE y para la atención de desastres naturales. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

[6] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 4.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Por ciento del PIB)

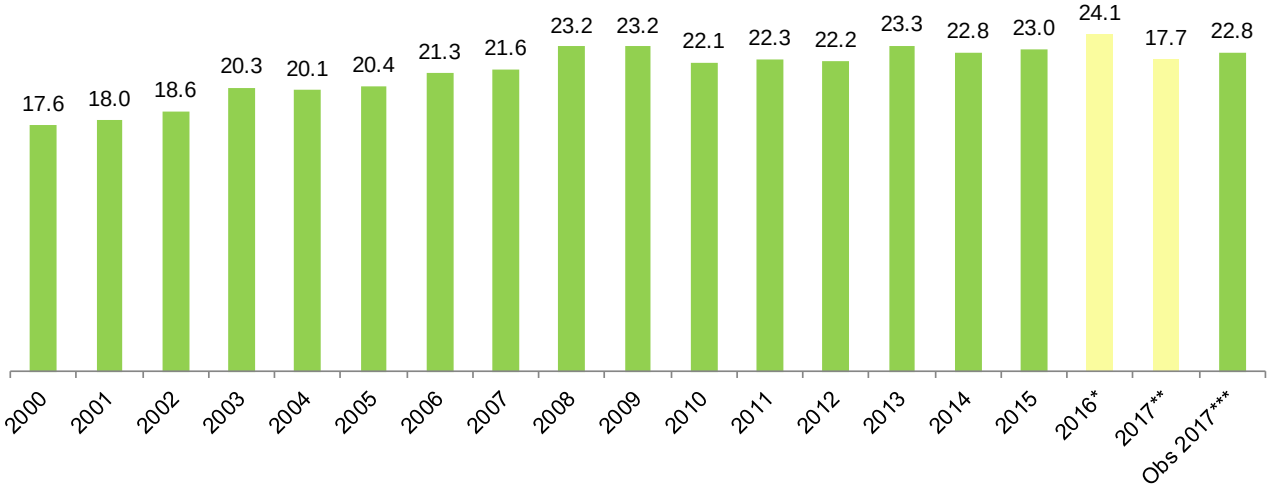

* Incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal via aportacion patrimonial a Pemex y a la CFE por 1.5 por ciento del PIB.

** Estimado.

*** Como propoción del PIB anual 2013.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (MILLONES DE PESOS)					
	Enero - Diciembre			Diferencia Nominal	Var.% real
		2017			
	2016*	Programa**	Observado*		
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	**4,845,530.3**	**4,360,913.8**	**4,947,160.2**	**586,246.5**	**-3.7**
I. Petroleros (a+b)***	789,148.0	787,317.3	827,259.6	39,942.3	-1.1
a) PEMEX	481,006.4	400,415.5	389,912.8	-10,502.7	-23.6
b) Gobierno Federal	308,141.6	386,901.8	437,346.8	50,445.0	33.8
Fondo Mexicano del Petróleo	307,920.4	386,901.8	442,874.5	55,972.7	35.6
ISR de contratistas y asignatarios	221.1	0.0	-5,527.8	-5,527.8	n.s.
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
II. No Petroleros (c+d+e)	4,056,382.3	3,573,596.5	4,119,900.6	546,304.2	-4.2
c) Gobierno Federal	3,263,139.7	2,876,854.4	3,400,237.9	523,383.5	-1.7
Tributarios	2,715,998.0	2,739,366.8	2,854,799.3	115,432.5	-0.9
Sistema Renta	1,420,493.4	1,422,680.3	1,571,204.8	148,524.5	4.3
IVA	791,700.2	797,653.9	816,039.1	18,385.2	-2.8
IEPS	411,389.6	433,890.4	367,834.4	-66,056.0	-15.7
Importaciones	50,553.4	45,842.1	52,330.1	6,488.0	-2.4
IAEHH****	3,993.8	4,114.7	4,329.6	214.9	2.2
Otros*****	37,867.5	35,185.4	43,061.3	7,875.9	7.2
No Tributarios	547,141.7	137,487.6	545,438.6	407,951.0	-6.0
Derechos	55,605.9	44,757.3	61,283.2	16,525.9	3.9
Aprovechamientos	483,776.0	86,712.9	476,274.1	389,561.2	-7.2
Otros	7,759.8	6,017.4	7,881.3	1,863.9	-4.2
d) Organismos de control presupuestario directo******	328,904.0	357,788.1	361,888.2	4,100.1	3.8
IMSS	282,854.1	309,253.4	312,638.2	3,384.8	4.2
ISSSTE	46,050.0	48,534.7	49,249.9	715.2	0.9
e) Empresa Productiva del Estado (CFE)	464,338.7	338,953.9	357,774.6	18,820.6	-27.3
Partidas informativas:					
Tributarios totales	2,716,219.1	2,739,366.8	2,849,271.5	109,904.7	-1.1
No Tributarios totales	2,129,311.2	1,621,547.0	2,097,888.7	476,341.7	-7.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*Cifras Preliminares.

n.s.: no significativo

** Corresponde al calendario de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 aprobado por el Congreso de la Union y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2016.

*** Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Pétroleo para la Estabilizacion y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

**** Impuestos po la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

***** Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, a los rendimientos petroleros, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

****** Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.

- Los ingresos petroleros se ubicaron en 827 mil 260 millones de pesos, monto superior en 39 mil 942 millones de pesos con respecto a lo aprobado y 1.1 por ciento menor en términos reales a los obtenidos al cierre de 2016. Esto obedece a la aportación patrimonial del Gobierno Federal a Pemex en 2016 por 160.7 mil millones de pesos. Si se excluye esta operación de la base de comparación, los ingresos petroleros aumentan 24.1 por ciento real debido al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo y al crecimiento del precio del gas natural, de 32.7 y 37.6 por ciento, respectivamente, con respecto a 2016. Estos efectos

fueron contrarrestados en parte por la disminución en la producción de petróleo de 9.7 por ciento.

- Los ingresos tributarios ascendieron a 2 billones 854 mil 799 millones de pesos, 115 mil 433 millones de pesos por encima del programa y 0.9 por ciento menores en términos reales a lo observado en 2016. Si se excluye el IEPS a combustibles, se observa un crecimiento en la recaudación de 2.0 por ciento real con respecto a 2016. Al interior destaca el incremento real del sistema renta de 4.3 por ciento, del impuesto a los autos nuevos de 9.7 y del IEPS sin combustibles de 6.4 por ciento, mientras que el IEPS de gasolinas muestra una caída real de 26.4 por ciento y el IVA de 2.8 por ciento.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal ascendieron a 545 mil 439 millones de pesos, monto superior en 407 mil 951 millones de pesos a lo aprobado (321 mil 653 millones de pesos corresponden al ROBM) y 6.0 por ciento menor a 2016.
- Los ingresos propios de la CFE ascendieron a 357 mil 775 millones de pesos y fueron menores en términos reales a los del año pasado en 27.3 por ciento, debido a la aportación patrimonial del Gobierno Federal realizada en 2016 para apoyar la reestructura de su régimen de pensiones. Si se excluyen los ingresos derivados de la aportación patrimonial, los ingresos de CFE aumentan en 11.3 por ciento real.
- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE se ubicaron en 361 mil 888 millones de pesos, monto superior en 3.8 por ciento en términos reales respecto a los observados en 2016, debido a mayores cuotas a la seguridad social.

Finalmente, la suma de los saldos de los fondos de estabilización al cierre de diciembre de 2017 es de 308 mil 77 millones de pesos, lo que implica un aumento de 167 mil 659 millones de pesos con respecto al cierre de 2016.[7]

[7] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 5.

SALDOS DE FONDOS DE ESTABILIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Millones de Pesos)	
Total	**308,077**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	220,972
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	59,924
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*	27,182

* Considera el anticipo realizado en diciembre de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la LFPRH

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.

I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

En 2017 el gasto neto pagado se ubicó en 5 billones 177 mil 597 millones de pesos, monto superior al aprobado en el Presupuesto en 321 mil 811 millones de pesos e inferior en 8.7 por ciento en términos reales respecto a 2016. El mayor gasto respecto al Presupuesto se explica, principalmente, por lo siguiente: 96 mil 496 millones de pesos para la adquisición de activos que mejoren la posición financiera del Gobierno Federal con los recursos del ROBM, 83 mil 361 millones se aportaron a fondos de estabilización y ahorro, mayor gasto en CFE y aportaciones al Fondo de Desastres naturales con ingresos excedentes por 40 mil 211 millones de pesos, 29 mil 556 millones de pesos para el pago de participaciones a las entidades federativas y el resto para los fines específicos que establece la legislación vigente.

Al comparar el cierre de 2017 respecto al del año anterior destaca lo siguiente:

- El gasto neto total excluyendo inversión financiera, pensiones, participaciones y costo financiero se redujo en 9.9 por ciento real y el gasto corriente estructural disminuyó en 6.9 por ciento real. Ambos indicadores muestran el esfuerzo en materia de contención al gasto realizado durante el año.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes disminuyeron 13.3 por ciento en términos reales.
- El pago de servicios personales disminuyó 2.6 por ciento en términos reales.
- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 2.7 por ciento real.
- Las participaciones a las entidades federativas aumentaron 5.0 por ciento real debido a la evolución favorable de la recaudación tributaria y petrolera.

- El costo financiero aumentó 6.3 por ciento real, por la evolución del tipo de cambio y tasas de interés.[8]

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)					
	Enero - Diciembre			Diferencia Nominal	Var.% real
		2017			
	2016*	Programa**	Observado*		
Total (I+II)	**5,347,754.6**	**4,888,892.5**	**5,177,596.8**	**288,704.3**	**-8.7**
I. Gasto Primario	4,874,734.9	4,316,329.5	4,644,245.7	327,916.2	-10.2
Programable	4,159,335.5	3,550,387.6	3,852,330.0	301,942.4	-12.7
Ramos autónomos	101,996.6	114,939.6	103,331.5	-11,608.1	-4.5
Ramos administrativos	1,496,730.3	978,730.3	1,076,146.2	97,415.9	-32.2
Ramos generales	1,495,883.5	1,477,722.6	1,682,719.3	204,996.7	6.1
Organismos de control presupuestario directo	800,233.5	886,271.9	874,596.3	-11,675.6	3.1
IMSS	556,372.9	622,682.6	612,100.4	-10,582.2	3.7
ISSSTE	243,860.6	263,589.3	262,495.9	-1,093.4	1.5
Empresas productivas del estado	812,994.3	724,400.2	746,997.0	22,596.8	-13.4
PEMEX	495,743.6	391,946.2	382,401.3	-9,544.9	-27.3
CFE	317,250.7	332,454.0	364,595.8	32,141.8	8.4
(-) Operaciones Compensadas**	548,502.8	631,677.0	631,460.4	-216.6	8.6
No programable	715,399.4	765,941.9	791,915.7	25,973.8	4.4
Participaciones	693,777.6	742,566.2	772,122.3	29,556.1	5.0
Adefas y otros	21,621.8	23,375.7	19,793.4	-3,582.3	-13.7
II. Costo Financiero***	473,019.7	572,563.0	533,351.1	-39,211.9	6.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En el programa para obtener el gasto programable pagado se deben restar 33,106.2 millones de pesos de diferimiento de pagos.

* Cifras preliminares.
** Corresponde al calendario del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 aprobado por el Congreso de la Unión y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2016.
*** Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.
**** Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal.

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 507 mil 461.6 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2017 el 76.1 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

[8] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 6

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2017 ascendió a 5 billones 714 mil 288 millones de pesos. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 90 mil 625.2 millones de dólares.[9]

I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las empresas productivas del Estado y la de la banca de desarrollo, al cierre del cuarto trimestre de 2017 se ubicó en 10 billones 88 mil 979.7 millones de pesos.

La deuda interna neta del Sector Público Federal se situó en 6 billones 283 mil 58.4 millones de pesos. Por su parte, el monto de la deuda externa neta del Sector Público Federal se situó en 192 mil 347.5 millones de dólares.[10]

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, DICIEMBRE*

	Saldo			Porcentaje del PIB Anual***			Porcentaje del PIB Trimestral Anualizada****			Estructura Porcentual (%)		
Concepto	dic-15	dic-16	dic-17 *****	dic-15	dic-16	dic-17	dic-14	dic-15	dic-17	dic-15	dic-16	dic-17
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	5,379,857.1	6,009,403.1	6,283,058.4	29.0	29.9	29.0	27.9	28.2	28.0	65.9	62.0	62.3
Bruta (Millones de pesos)	5,639,503.9	6,182,250.7	6,448,500.8	30.4	30.7	29.7	29.2	29.0	28.7	66.9	62.2	62.7
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	161,609.5	177,692.5	192,347.5	15.0	18.3	17.5	14.4	17.3	16.9	34.1	38.0	37.7
Bruta (Millones de dólares)	162,209.5	180,986.0	193,981.2	15.1	18.7	17.7	14.5	17.6	17.1	33.1	37.8	37.3
Total de Deuda:**												
Neta (Millones de pesos)	8,160,589.9	9,693,217.5	10,088,979.7	44.0	48.2	46.5	42.3	45.5	44.9	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	474,273.7	467,562.1	509,886.9									
Bruta (Millones de pesos)	8,430,561.7	9,934,343.9	10,286,748.6	45.5	49.4	47.4	43.7	46.6	45.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	489,963.8	479,193.1	519,882.0									

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
** Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Bancaa de Desarrollo.
*** Para los años 2015 y 2016, se utilizó el PIB promedio anual; para 2017, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2018).
**** PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.
****** Cifras preliminares.
Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.

I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimiento Financieros del Sector Público.

Conforme a lo establecido en el programa multianual de consolidación fiscal, al cierre de 2017 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública. Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 10 billones 31 mil 652.7 millones de pesos. El componente interno se ubicó

[9] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 7.
[10] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 7.

en 6 billones 326 mil 44.5 millones de pesos. Por su parte, el componente externo ascendió a 3 billones 705 mil 608.2 millones de pesos.

Este resultado refrenda el manejo prudente de la deuda pública como elemento fundamental de la estrategia de consolidación fiscal implementada por el Gobierno Federal y coloca a México al frente en la recuperación del espacio fiscal entre las economías emergentes, brindando al país una sólida posición a pesar de un ambiente de volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.[11]

[11] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2017.- SHCP.- 30 de Enero 2018.- Pág. 8.

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, para la entidad de Tabasco durante el tercer trimestre de 2017.

- Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un descenso anual de (-)3.5 por ciento en el tercer trimestre de 2017, debido, básicamente, al comportamiento de la agricultura. Lo anterior, originó que la entidad se colocara en la vigésima cuarta posición a nivel nacional.[12]
- Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron una variación anual de (-)11 por ciento en el tercer trimestre de 2017, debido, principalmente, a la contracción registrada en la minería; en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; y en las industrias manufactureras. Lo que ocasionó que el estado se situara, en este rubro, en la posición 28 del total de las entidades.[13]
- Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades mostró un retroceso anual de (-)0.5 por ciento en el tercer trimestre de 2017, ocasionado, principalmente, por el comercio; por los servicios educativos; y por los servicios de salud y asistencia de salud. Derivado de este escenario, la entidad ocupó el lugar 29 con respecto al total de las entidades.[14]

[12] INEGI.- Boletín no. 45/18.- 30 de Enero 2018.- Pág. 4.
[13] INEGI.- Boletín no. 45/18.- 30 de Enero 2018.- Pág. 5.
[14] INEGI.- Boletín no. 45/18.- 30 de Enero 2018.- Pág. 6.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Estado de Tabasco (Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior).

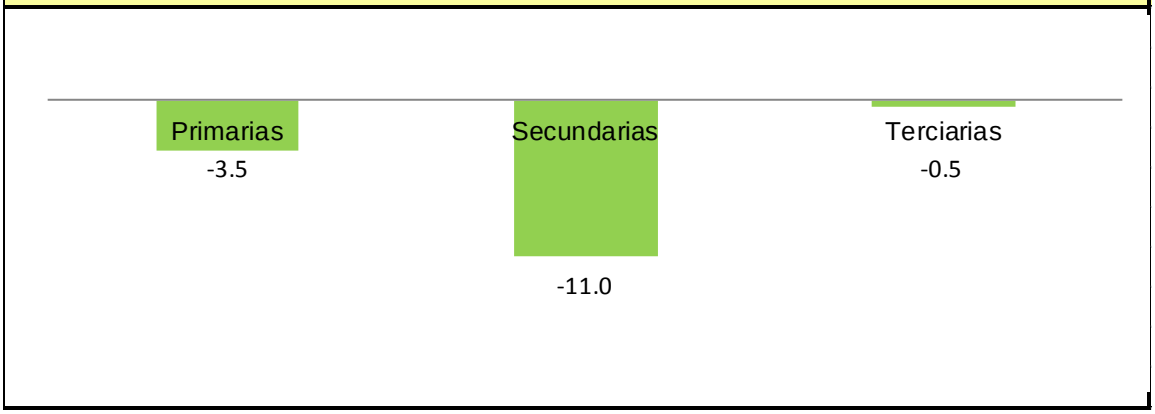

Fuente: INEGI.- Boletín no. 45/18.- 30 de Enero 2018.

Cabe mencionar que, en el tercer trimestre de 2017, Tabasco obtuvo la penúltima posición, en el total de la economía, con respecto a las demás entidades federativas; asimismo, aportó (-)0.22 puntos porcentuales a la variación nacional, ubicándose, igualmente, en el penúltimo lugar de contribución.[15]

I.3.2. Empleo

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Colima con 67 por ciento, Quintana Roo 66.4 por ciento, Nayarit 65.8 por ciento, Baja California Sur 65.1 por ciento, Yucatán 63.6 por ciento, Sonora 63 por ciento, Baja California 62.2 por ciento, Jalisco 61.7 por ciento, Sinaloa 61.6 por ciento, Guanajuato 61.5 por ciento, Nuevo León 61.4 por ciento, Puebla 61.3 por ciento y Tlaxcala con 61.2 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.5 y 4.1 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 21.9 por ciento del total nacional; les siguen Jalisco con 3.6 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.1 millones, Puebla 2.8 millones, Guanajuato 2.5 millones, Nuevo León 2.4 millones y Michoacán de Ocampo con 2 millones de personas. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 367 mil personas, Baja California Sur 386

[15] INEGI.- Boletín no. 45/18.- 30 de Enero 2018.- Pág. 6.

mil, Campeche 404 mil, Aguascalientes 547 mil, Tlaxcala 564 mil y Nayarit con 592 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el cuarto trimestre de 2017 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6.9 por ciento, Ciudad de México y Querétaro 4.6 por ciento de manera individual, Baja California Sur 4.1 por ciento, estado de México y Tamaulipas 4 por ciento, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.9 por ciento, Guanajuato 3.8 por ciento, Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza y Tlaxcala 3.7 por ciento, Nayarit y Sonora 3.6 por ciento, y Colima y Sinaloa con 3.5 por ciento cada una, respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.6 por ciento, Oaxaca y Yucatán 1.7 por ciento individualmente, Michoacán de Ocampo 2.1 por ciento, San Luis Potosí 2.3 por ciento, Morelos 2.4 por ciento, y Chiapas y Puebla con 2.5 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.[16]

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

Entidad	Población:		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación*	Desocupación**	Ocupación Parcial y Desocupación**	Presión General**	Trabajo Asalariado***	Subocupación***	Condiciones Críticas de Ocupación***	Informalidad Laboral 1***	Ocupación en el Sector Informal 1***
	(Persona)		(Estructura Porcentual)								
Tabasco	922,525	68,456	56.0	6.9	15.7	14.1	63.9	12.4	18.4	67.9	32.8

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a la proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.
*Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
**Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
***Tasas calculadas respecto a la población ocupada.
Fuente: INEGI.- Boletín no. 70/18.- 13 de Febrero 2018.

[16] INEGI.- Boletín no. 70/18.- 13 de Febrero 2018.- Pág. 12

I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en diciembre de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un crecimiento de 0.59 por ciento mensual, así como una tasa de inflación anual de 6.77 por ciento.
Los datos que se comparan con los publicados en el mismo mes de un año antes fueron de 0.46 por ciento mensual y de 3.36 por ciento anual.

El índice de precios subyacente1 reportó un incremento mensual de 0.42 por ciento y una tasa anual de 4.87 por ciento; en tanto que el índice de precios no subyacente aumentó 1.09 por ciento mensual, alcanzando de este modo una variación anual de 12.62 por ciento.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías se elevaron 0.32 por ciento y los de los servicios 0.50 por ciento mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios registró un alza de 1.81 por ciento y el de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subió 0.65 por ciento a tasa mensual.[17]

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

[17] INEGI.- Boletín no. 005/18.- 9 de Enero 2018.- Pág. 1.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES
Variación porcentual en Diciembre de 2017.

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Veracruz, Ver.	0.97	Huatabampo, Son.	0.11
Córdoba, Ver.	0.94	Monclova, Coah.	0.17
Mérida, Yuc.	0.90	Iguala, Gro.	0.19
Torreón, Coah.	0.82	Chihuahua, Chih.	0.22
Morelia, Mich.	0.82	La Paz, B.C.S.	0.23
Aguascalientes, Ags.	0.81	Chetumal, Q. Roo	0.27
Puebla, Pue.	0.81	Cortazar, Gto.	0.29
Tepatitlán, Jal.	0.79	Culiacán, Sin.	0.29
Oaxaca, Oax.	0.79	Monterrey, N.L.	0.29
Toluca, Edo. de Méx	0.76	Cd. Acuña, Coah.	0.36

Fuente: INEGI.- Boletin no. 005/18.- 09 de Enero 2018.

En el comunicado de prensa que emite el INEGI, el Estado de Tabasco, no figura como una entidad con variaciones importantes en su nivel de precios, por lo que se puede decir que hubo estabilidad en los precios en la entidad en el cuarto trimestre.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **47 mil 448.97 millones de pesos** al cuarto trimestre de 2017, que comparados con los **48 mil 367.81 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2016, muestran un decremento del **1.90 por ciento**.

Ingresos Totales
(Cifras al 31 de diciembre de 2017)
(millones de pesos)

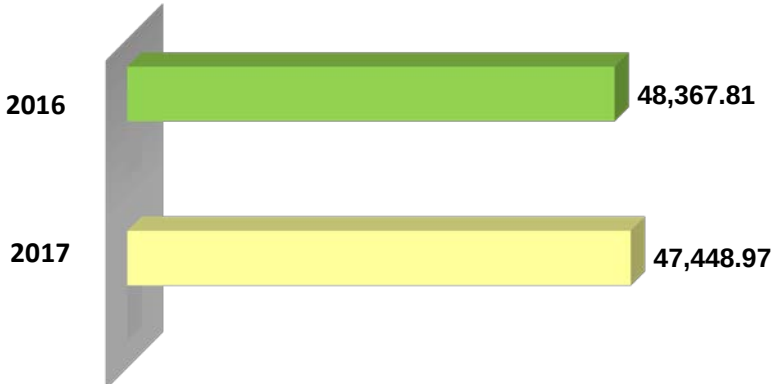

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

De los Ingresos Totales el **7.83 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **90.69 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **45.05 por ciento**, Aportaciones con el **27.52 por ciento**, Convenios con el **12.58 por ciento,** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con el **5.54 por ciento;** así como, Ingresos Derivados de Financiamiento **1.48 por ciento.**

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 31 de Diciembre de 2017.

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016.	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017.	Var %	Composición 2016	Composición 2017
1. IMPUESTOS	1,563,563,938.04	1,576,853,363.50	0.85	3.23	3.32
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
4. DERECHOS	1,073,455,708.13	1,028,576,003.10	-4.18	2.22	2.17
5. PRODUCTOS	161,390,403.89	151,430,520.90	-6.17	0.33	0.32
6. APROVECHAMIENTOS	1,317,426,167.29	960,381,862.16	-27.10	2.72	2.02
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	**4,115,836,217.35**	**3,717,241,749.66**	**-9.68**	**8.51**	**7.83**
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**41,787,537,726.95**	**40,404,461,723.21**	**-3.31**	**86.40**	**85.15**
81 PARTICIPACIONES	21,332,889,204.00	21,374,339,056.00	0.19	44.11	45.05
82 APORTACIONES	13,447,033,797.57	13,058,657,546.80	-2.89	27.80	27.52
83 CONVENIOS	7,007,614,725.38	5,971,465,120.41	-14.79	14.49	12.58
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,014,436,434.32	2,627,271,858.82	30.42	4.16	5.54
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	**43,801,974,161.27**	**43,031,733,582.03**	**-1.76**	**90.56**	**90.69**
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	**47,917,810,378.62**	**46,748,975,331.69**	**-2.44**	**99.07**	**98.52**
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	450,000,000.0	700,000,000.00	55.56	0.9	1.48
INGRESOS TOTALES	**48,367,810,378.62**	**47,448,975,331.69**	**-1.90**	**100.00**	**100.00**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y cifras preliminares 2017.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

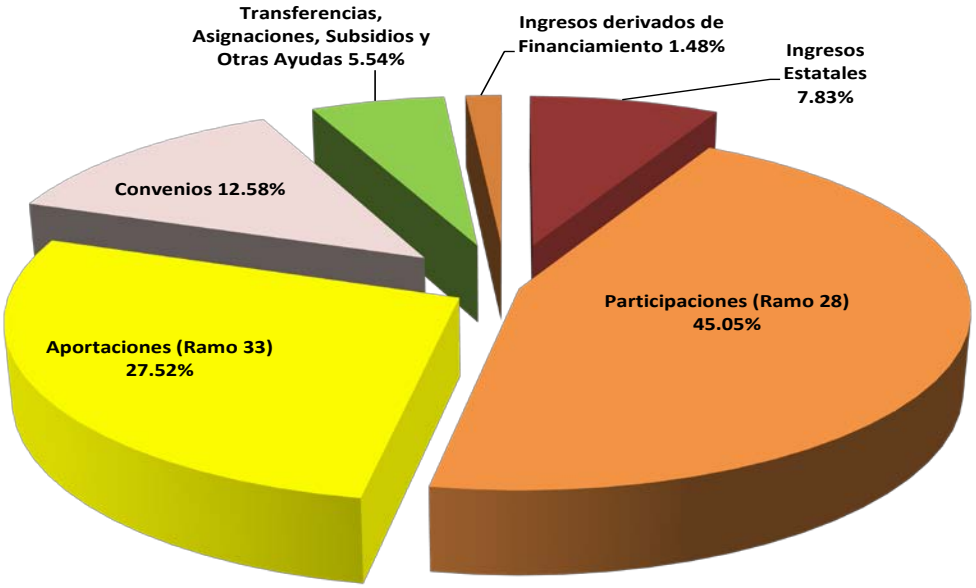

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2017.

II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de diciembre de 2017, alcanzaron la totalidad de **3 mil 717.24 millones de pesos**, lo que representa un decremento del **10.36 por ciento**, comparándolos con lo programado para el cuarto trimestre de 2017 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2017), donde se tenía una expectativa de ingresos de **4 mil 146.85 millones de pesos**, reflejándose una disminución por **429.61 millones de pesos**.

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2017, reflejan un déficit del **9.68 por ciento,** respecto al mismo período del 2016. Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

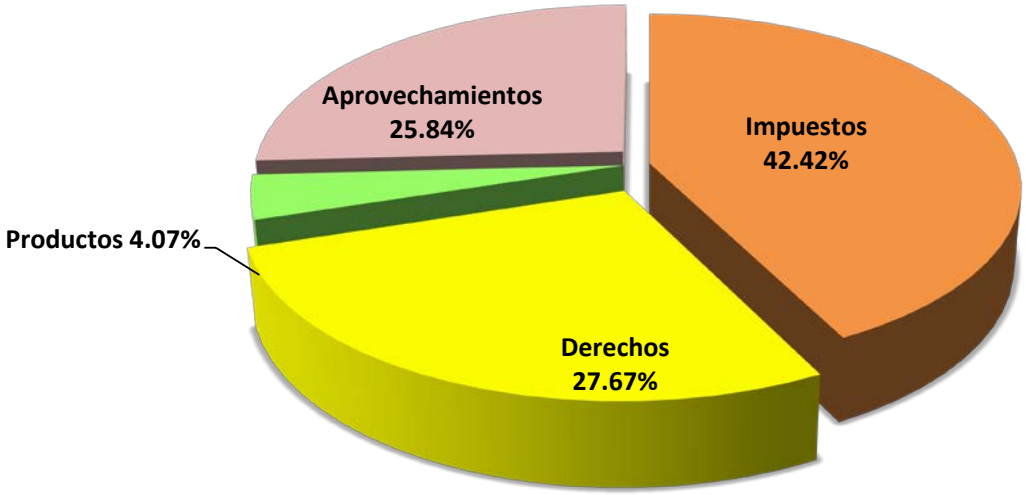

Fuente: Secretaría *de* Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2017.

II. 1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-diciembre del 2017, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **1 mil 576.85 millones de pesos,** los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2016, de **1 mil 563.56 millones de pesos,** significan un aumento de **13.29 millones de pesos,** equivalentes a **0.85 por ciento**. Observándose que esta diferencia es originada principalmente; por el cobro del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase; el inicio del cobro del Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles; el Impuesto Sobre Nóminas de Municipios y Poderes del Estado; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET para el cuarto trimestre de 2017, que fueron **1 mil 560.95 millones de pesos,** se refleja un incremento del **1.02 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **1 mil 576.85 millones de pesos,** que significan un superávit de **15.90 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron a este período por su resultado individual respecto a lo proyectado en LIET 2017 son: el Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos, con ingresos adicionales por **27.68 millones de pesos;** el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de Municipios y los Poderes del Estado con un incremento de **6.96 millones de pesos y 28.20 millones de pesos** respectivamente; el Impuesto Predial y el Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles con **2.88 millones de pesos** y **2.42 millones de pesos** respectivamente.

Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN), el rezago del Impuesto Vehicular Estatal, los Impuestos por Actos, Contratos e Instrumentos Notariales e Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles (5%); los cuales, contribuyeron con **93.71 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %
Nóminas	1,373.14	87.09
IVE (rezago)	14.72	0.93
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	46.23	2.93
ISR Enajenación de Bienes Inmuebles (5%)	43.56	2.76
Otros	99.20	6.29
Total	**1,576.85**	**100.00**

93.71%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2017.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **79.70 por ciento;** el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **74.08 por ciento;** y el del Impuesto Sobre Nóminas con el **69.79 por ciento.**

Se continuó con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos. En el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones de Salarios y Personas Morales, se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos a ejercicios anteriores; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal; y la Vigilancia de Contribuyentes Plus respecto de sus pagos provisionales de este ejercicio.

Impuestos
(Cifras al 31 de Diciembre de 2017)
(millones de pesos)

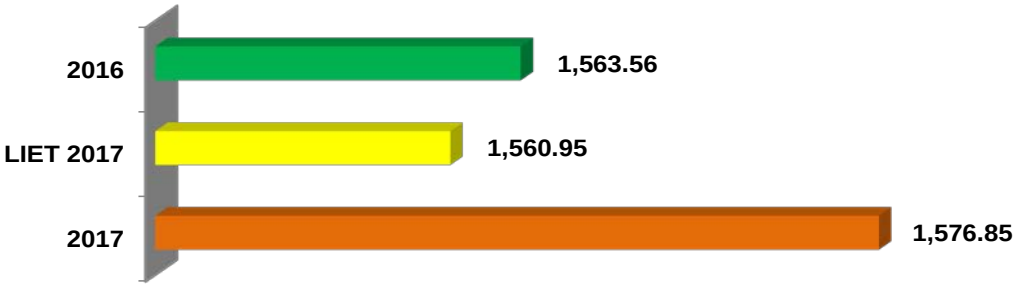

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

DESGLOSE DE IMPUESTOS
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
1 IMPUESTOS	**1,563,563,938.04**	**1,576,853,363.50**	**13,289,425.46**	**0.85**
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	**69,367,275.13**	**88,606,696.07**	**19,239,420.94**	**27.74**
111 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	8,708,121.62	8,189,406.43	-518,715.19	-5.96
112 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	12,749,581.51	36,857,960.48	24,108,378.97	189.09
113 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	47,909,572.00	43,559,329.16	-4,350,242.84	-9.08
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	**0.00**	**8,222,806.41**	**8,222,806.41**	**100.00**
121 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
122 PREDIAL.	0.00	**8,222,806.41**	**8,222,806.41**	**100.00**
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	**80,355,111.47**	**82,850,486.88**	**2,495,375.41**	**3.11**
131 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	16,626,957.29	17,402,173.37	775,216.08	4.66
132 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	49,628,104.18	46,232,171.75	-3,395,932.43	-6.84
133 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	14,100,050.00	13,808,756.52	-291,293.48	-2.07
134 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.	0.00	5,407,385.24	5,407,385.24	100.00
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	**1,377,028,754.21**	**1,373,135,876.13**	**-3,892,878.08**	**-0.28**
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	**7,978,494.36**	**9,308,495.86**	**1,330,001.50**	**16.67**
18 OTROS IMPUESTOS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**28,834,302.87**	**14,729,002.15**	**-14,105,300.72**	**-48.92**
191 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	13,780.00	4,133.24	-9,646.76	-70.01
192 IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	28,820,522.87	14,724,868.91	-14,095,653.96	-48.91

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

II. 1.1.2. Derechos

En el cuarto trimestre de 2017, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **1 mil 028.58 millones de pesos**, que en comparación con los **1 mil 073.46 millones de pesos** del año anterior, se obtuvo un decremento de **44.88 millones de pesos**, equivalentes a **4.18 por ciento,** originado por los Servicios prestados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, principalmente los relacionados con la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco; los Servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; los Servicios prestados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; los servicios prestados por la Junta Estatal de Caminos; los servicios prestados por la Secretaría de Salud; y los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados.

Con relación a lo presupuestado a diciembre en LIET 2017, la recaudación descendió a **1 mil 028.58 millones de pesos**, siendo inferior en **79.85 millones de pesos**, lo que representa un **7.20 por ciento.**

En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y reflejan un incremento en relación a lo presupuestado en LIET 2017, tales como la Secretaría de Seguridad Pública por los servicios prestados por la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial y la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos con un incremento del **3.28 por ciento** y **2.06 por ciento** respectivamente, sumando **4.18 millones de pesos** adicionales; la Junta Estatal de Caminos con **101.31 por ciento,** equivalente **a 3.91 millones de pesos** adicionales**;** la Central de Maquinaria de Tabasco con **213.42 por ciento,** sumando **2.38 millones de pesos**; entre otros.

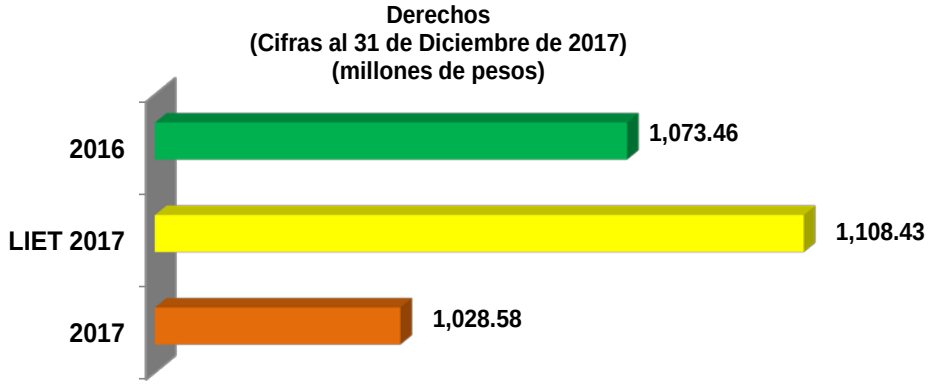

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

DESGLOSE DE DERECHOS
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
4 DERECHOS	**1,073,455,708.13**	**1,028,576,003.10**	**-44,879,705.03**	**-4.18**
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
42 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**1,058,445,075.09**	**1,009,589,227.92**	**-48,855,847.17**	**-4.62**
431 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	12,920,147.72	13,562,059.60	641,911.88	4.97
4311 La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	5,985,186.60	5,330,199.72	-654,986.88	-10.94
4312 La Dirección de Registro Civil.	6,934,961.12	8,231,859.88	1,296,898.76	18.70
432 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	148,622,487.30	173,372,429.42	24,749,942.12	16.65
4321 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	960,654.72	985,309.60	24,654.88	2.57
4322 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	54,451,669.19	67,604,344.21	13,152,675.02	24.15
4323 Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	87,935,484.23	100,507,966.17	12,572,481.94	14.30
4324 Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	5,274,679.16	4,274,809.44	0.00	0.00
433 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	427,629,869.05	439,486,591.60	11,856,722.55	2.77
4331 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco.	2,579,398.20	2,715,311.24	135,913.04	5.27
4332 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	76,987,238.20	78,759,133.24	1,771,895.04	2.30
4333 El registro de Vehículos Particulares.	220,908,702.36	235,713,513.53	14,804,811.17	6.70
4334 El registro de Vehículos del Transporte Público.	8,438,756.42	8,588,234.64	149,478.22	1.77
4335 La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	3,504,467.44	3,725,040.00	220,572.56	6.29
4336 Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
4337 Aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco.	115,211,306.43	109,985,358.95	-5,225,947.48	-4.54
434 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO	8,944,218.52	10,312,301.58	1,368,083.06	15.30
435 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	10,795,468.01	15,213,730.77	4,418,262.76	40.93
436 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	27,112,622.00	22,145,363.84	-4,967,258.16	-18.32
437 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	18,934,621.04	14,339,738.52	-4,594,882.52	-24.27
438 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	16,875,258.60	14,304,307.33	-2,570,951.27	-15.24
439 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	1,205,862.30	1,476,808.52	270,946.22	22.47
4310 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	2,744,189.71	3,479,910.43	735,720.72	26.81
4311 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	19,528,003.81	13,418,966.95	-6,109,036.86	-31.28
43111 Dirección General de Obras Públicas.	1,225,206.40	1,498,467.20	273,260.80	22.30
43112 Junta Estatal de Caminos.	16,275,256.44	7,761,773.33	-8,513,483.11	-52.31
43113 Central de Maquinaria de Tabasco.	1,369,411.49	3,501,661.06	2,132,249.57	155.71
43114 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	658,129.48	657,065.36	-1,064.12	-0.16
4312 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	63,182,504.86	31,318,081.29	-31,864,423.57	-50.43
4313 SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	630,782.36	2,337,570.00	1,706,787.64	270.58
4314 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	4,933,448.33	3,166,196.06	-1,767,252.27	-35.82
4315 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	6,624,555.40	5,149,846.60	-1,474,708.80	-22.26
4316 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	287,761,036.08	246,505,325.41	-41,255,710.67	-14.34
44 OTROS DERECHOS.	**6,238,436.98**	**7,833,844.54**	**1,595,407.56**	**25.57**
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	**8,772,196.06**	**11,152,930.64**	**2,380,734.58**	**27.14**
451 RECARGOS.	5,898,103.19	7,844,401.27	1,946,298.08	33.00
452 MULTAS.	2,086,903.16	2,390,036.98	303,133.82	14.53
453 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
454 GASTOS DE EJECUCIÓN.	787,189.71	918,492.39	131,302.68	16.68
49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del cuarto trimestre del año 2017, el rubro de Productos registró **151.43 millones de pesos**, que comparados con los **161.39 millones de pesos,** en el mismo período del año anterior, refleja un decremento del **6.17 por ciento,** que significan ingresos dejados de percibir por **9.96 millones de pesos.** Esto originado por los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales que no generaron las cuentas bancarias.

Con respecto a los ingresos registrados al cuarto trimestre 2017, contra la estimación de LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **151.43 millones de pesos,** que comparándolos con los **500.89 millones de pesos** programados, representa un decremento del **69.77 por ciento**, equivalente a **349.46 millones de pesos**; esto debido a que no se percibieron los ingresos estimados por enajenación de bienes inmuebles por **400.00 millones de pesos.**

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales se registran en este rubro.

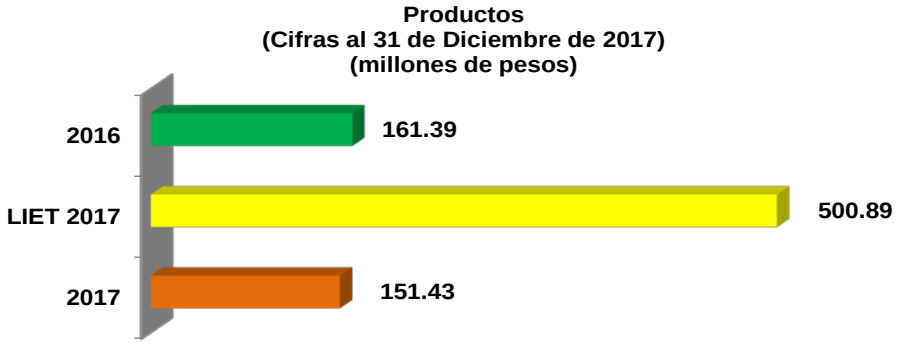

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

DESGLOSE DE PRODUCTOS
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
5 PRODUCTOS	**161,390,403.89**	**151,430,520.90**	**-9,959,882.99**	**-6.17**
51 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	**597,818.38**	**1,087,488.00**	**489,669.62**	**81.91**
511 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.	597,818.38	1,087,488.00	489,669.62	81.91
5111 Explotación de bienes patrimoniales.	597,818.38	1,087,488.00	489,669.62	81.91
512 PRODUCTOS FINANCIEROS.	**160,792,585.51**	**150,343,032.90**	**-10,449,552.61**	**-6.50**
5121 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	95,871,437.54	87,646,241.26	-8,225,196.28	-8.58
5122 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	64,921,147.97	62,696,791.64	-2,224,356.33	-3.43
52 PRODUCTOS DE CAPITAL.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

1.1.4. Aprovechamientos

Al término del mes de diciembre de 2017, los ingresos por Aprovechamientos reflejaron un decremento de **27.10 por ciento,** que significan **357.04 millones de pesos** menos, en relación al ejercicio 2016**.**

De igual forma, existe una disminución del **1.66 por ciento** con respecto a la LIET 2017, debido a que la recaudación en este período fue de **960.38 millones de pesos,** contra **976.58 millones de pesos** estimados para el mismo período; lo que significa un decremento de **16.20 millones de pesos**.

Lo anterior obedece principalmente, a los ingresos reportados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Enajenación de Gasolina y Diésel, el cual es retenido directamente por Petróleos Mexicanos (Pemex) a las Estaciones de Servicios, y se encarga de informar al SAT, y este a su vez, informa y remite los recursos a esta Entidad, los cuales presentan una disminución del **16.84 por ciento,** a lo reportado en el 2016 y del **21.03** por ciento con relación a lo programado en LIET 2017, que equivalen a **105.19 millones de pesos** y **138.34 millones de pesos** respectivamente.

Cabe señalar, que derivado de las gestiones realizadas por esta Secretaría ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), se ha logrado que a partir del mes de Septiembre del presente, los ingresos reportados por Pemex presenten un incremento considerable al cierre de este ejercicio.

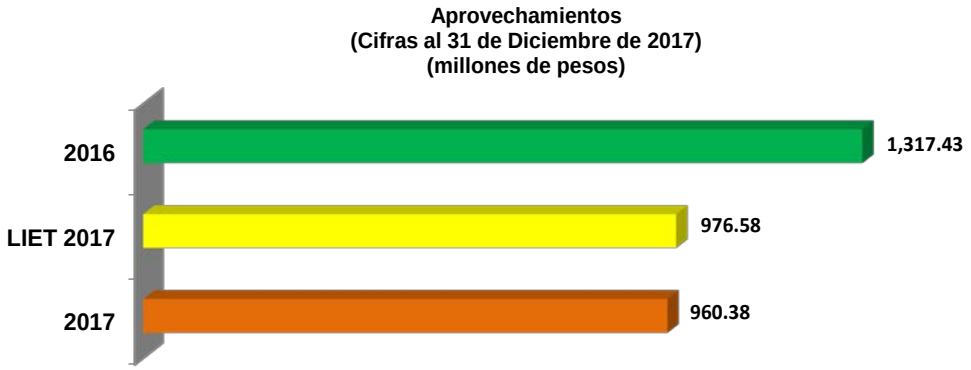

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
6 APROVECHAMIENTOS	**1,317,426,167.29**	**960,381,862.16**	**-357,044,305.13**	**-27.10**
61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	**1,317,426,167.29**	**960,381,862.16**	**-357,044,305.13**	**-27.10**
611 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	910,139,465.97	793,946,159.65	-116,193,306.32	-12.77
6111 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	87,599,614.20	94,569,869.80	6,970,255.60	7.96
6112 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	822,539,851.77	699,376,289.85	-123,163,561.92	-14.97
61121 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	624,551,663.00	519,362,869.00	-105,188,794.00	-16.84
61122 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN).	110,668,782.37	121,683,666.00	11,014,883.63	9.95
61123 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	36,896,160.00	37,833,324.00	937,164.00	2.54
61124 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	1,312,186.27	302,982.39	-1,009,203.88	-76.91
61125 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	638,837.50	135,610.00	-503,227.50	-78.77
61126 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	101,257.00	6,476.50	-94,780.50	-93.60
61127 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	520,589.50	98,244.50	-422,345.00	-81.13
61128 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	84,019.00	21,706.00	-62,313.00	-74.17
61129 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	3,269.35	1,470.50	-1,798.85	-55.02
611210 VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	7,090,090.09	13,945,977.34	6,855,887.25	96.70
611211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	347,322.75	465,054.60	117,731.85	33.90
611212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	38,150,260.94	3,784,176.96	-34,366,083.98	-90.08
611213CONTROL DE OBLIGACIONES.	2,175,414.00	1,734,732.06	-440,681.94	-20.26
612 MULTAS.	54,304,177.35	19,045,887.42	-35,258,289.93	-64.93
613 INDEMNIZACIONES.	328,172,120.59	110,190,801.31	-217,981,319.28	-66.42
614 REINTEGROS.	651,216.23	0.00	-651,216.23	-100.00
615 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
616 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
617 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
618 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	1,044,100.07	1,510,230.63	466,130.56	44.64
619 OTROS APROVECHAMIENTOS.	23,115,087.08	35,688,783.15	12,573,696.07	54.40
62 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

Acciones para incrementar la recaudación

Al cuarto trimestre del 2017, se implementaron acciones para incrementar la recaudación en las diversas contribuciones, a través de:

- Con respecto a la derogación del Impuesto Vehicular Estatal, las unidades registradas en el padrón vehicular que solo adeuden el ejercicio fiscal 2017, únicamente realizaran el pago que corresponde al Canje de Placas; que con corte al período que se reporta asciende a **244.3 millones de pesos**. Cabe señalar que los resultados de recaudación por derechos de Canje de Placas son superiores en un **6.52 por ciento** en relación al mismo período de 2016, esto debido a los beneficios fiscales implementados en contribuciones vehiculares de 2016 y años anteriores, al esfuerzo realizado por las Receptorías de Rentas

para atacar la morosidad y a las difusiones en los medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los descuentos otorgados. En tanto, que con respecto a la Ley de Ingresos 2017, no se logró la meta, presentando una variación negativa del **6.05 por ciento**;

- Asimismo, para inicio de este ejercicio 2017, se incluyeron en el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, beneficios para apoyar a quienes tienen adeudos de contribuciones vehiculares de 2016 y años anteriores en el Estado, consistentes en descuentos en el pago de rezagos de Impuesto Vehicular Estatal (IVE) y Refrendo Vehicular, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	**Enero-Diciembre**
Multas	100%
Gastos de Ejecución	100%
Recargos	100%

- Con el afán de seguir apoyando a los contribuyentes en el Estado de Tabasco y para efectos de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales que como sujetos del Impuesto Vehicular Estatal y del Derecho de Refrendo de Placas, Tarjeta de Circulación y Calcomanías se encuentran afectos, se otorgó el porcentaje de descuentos descrito en la tabla anterior, correspondiente al periodo de enero a diciembre 2017, publicado mediante el Decreto 033 en el Suplemento 7753 C, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 24 de diciembre de 2016.
- En razón de lo anterior, se instaló en el estacionamiento del Parque La Choca, un vagón para atender trámites vehiculares de pago de canje de placas, altas, bajas y cambios de propietario, de manera coordinada con la Dirección de Servicios al Público, de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, un módulo para atender cobros de reemplacamiento en la plaza Montecarlo; así como, el Recaudamóvil en el Centro Administrativo de Tabasco 2000, con la finalidad de facilitarles a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Cabe señalar, que esto es adicional, de los servicios prestados en las 20 Receptorías de Rentas del Estado. Al mes de diciembre del año actual, con los beneficios de este programa, aunado al pago de Reemplacamiento Vehicular 2017, se tienen un total de 223,253 vehículos regularizados, que representan un **37.17 por ciento** del padrón total.

- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2017.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para Incrementar la Recaudación, por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones mensuales con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2017; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida y sencilla cuando y donde se entregan las placas.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Cobro de Multas Administrativas No Fiscales impuestas por Dependencias y Autoridades Estatales.
- Continuidad del Programa de Control de Obligaciones, firmados con el SAT, Vigilancia Plus, el cual contempla acciones de Vigilancia a Contribuyentes Plus, es decir, personas morales y físicas (exceptuando, Grandes Contribuyentes, Dictaminados y a los Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal); sobre pagos provisionales y definitivos de ISR, IVA, IEPS, Retenciones de ISR por Salarios y Conceptos Asimilados del Ejercicio Fiscal 2016. Asimismo, la ejecución del Programa respecto al ejercicio 2017.
- Se continúa con las actividades del Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales 2016, con el SAT, para que se realice la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón. De igual forma, lo relativo al Programa para el ejercicio fiscal 2017.

- Continuidad del Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2016, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, acciones respecto del Programa para este ejercicio 2017.
- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas de las Dependencias y Órganos de los Poderes del Estado; así como, el 2.5 por ciento de las Dependencias Federales y Municipios, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Se llevó a cabo la firma del Programa “Crezcamos Juntos AFILIATE”, entre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), con la finalidad de actualizar y ampliar la base de contribuyentes y mejorar la eficiencia recaudatoria del RIF.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellos que se sitúen en los supuestos establecidos en los Artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Se emitieron 4 órdenes de “Clausura” a contribuyentes que son “reincidentes” al no contar con la plataforma para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), quienes se hicieron acreedores a la sanción correspondiente por la irregularidades detectadas establecidas en el Código Fiscal de la Federación, haciendo un total de **17 mil 200 pesos**, además de la clausura del establecimiento por 3 días.
- Se propusieron ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), 2 casos del art. 69B del CFF (Contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes) con el fin de evitar la “simulación” de actos en agravio del fisco federal.
- Se propusieron ante la AGAFF, 16 casos del art. 17H del CFF de Contribuyentes que presentan irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con el fin de dejar sin efecto su Certificado del Sello Digital, lo que permitirá que dichos contribuyentes que a la

fecha se encuentran facturando, no puedan hacerlo hasta cumplir con sus obligaciones fiscales.

- Se han llevado a cabo diversos operativos de “Verificación de domicilios” a un total de 211 Contribuyentes (Grupo de contribuyentes que se encuentran en los mismos domicilios fiscales), con la finalidad de calificar si el domicilio fiscal del contribuyente cumple o no los requisitos del art. 10 del CFF, logrando con todo esto tener mayor presencia fiscal en el Estado.
- Se enviaron 11 casos de “Baja de Padrones” (Solicitudes de suspensión de contribuyentes en padrones específicos que se ubican en una causal de suspensión o baja) con el fin de evitar que sigan gozando de facilidades administrativas o de realizar operaciones determinadas.
- Se enviaron a la AGAFF 3 casos de “Evaluación a Contadores Públicos Registrados” con el fin de verificar las irregularidades en las que incurrieron.
- Se notificaron oficios a 4 contribuyentes del programa de “Caídas Recaudatorias” el cual tiene como finalidad el detectar omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para que corrijan su situación fiscal.
- Se llevo a cabo el Programa de emisión de cartas invitación de Impuestos Estatales, para los contribuyentes invitándoles a corregir su situación fiscal, el cual tuvo resultados satisfactorios, al cuarto trimestre de 2017 se obtuvieron cifras cobradas por **1 millón 113 mil 244 pesos.**

II.1.2. Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al 31 de Diciembre del 2017, alcanzaron la totalidad de **43 mil 031.73 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **0.78 por ciento**, comparándolo con lo programado para el cuarto trimestre del 2017 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET), donde se tenía una expectativa de ingresos de **42 mil 696.61 millones de pesos**.

Los Ingresos Federales al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2017, presentan un decremento de **1.76 por ciento,** respecto al mismo período del 2016. Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Con corte al 31 de diciembre del 2017, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

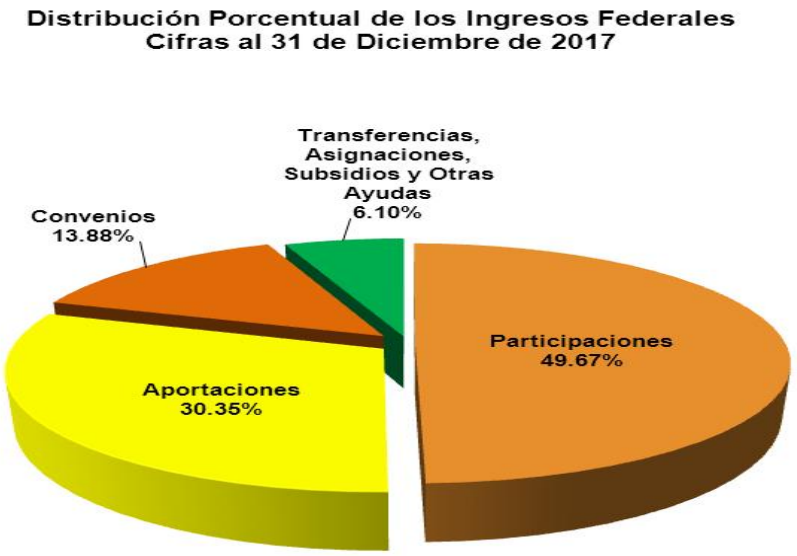

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2017.

II.1.2.1. Participaciones

Al cuarto trimestre del 2017, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **21 mil 374.33 millones de pesos**, que comparados con los **21 mil 332.88 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un crecimiento de **41.44 millones de pesos** que representan un **0.19 por ciento** y que se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
PARTICIPACIONES	**21,332,889,204.00**	**21,374,339,056.00**	**41,449,852.00**	**0.19**
81 PARTICIPACIONES	**21,157,754,274.00**	**21,374,339,056.00**	**216,584,782.00**	**1.02**
811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,317,127,743.00	15,215,180,963.00	-101,946,780.00	-0.67
812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	602,500,211.00	691,098,860.00	88,598,649.00	14.71
813 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	187,829,794.00	210,540,186.00	22,710,392.00	12.09
814 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,790,665,306.00	1,858,306,189.00	67,640,883.00	3.78
815 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,273,589,322.00	1,062,271,516.00	-211,317,806.00	-16.59
816 FONDO DE COMPENSACIÓN	379,895,930.00	323,483,617.00	-56,412,313.00	-14.85
817 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,606,145,968.00	2,013,457,725.00	407,311,757.00	25.36
818 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	**175,134,930.00**	**0.00**	**-175,134,930.00**	**-100.00**
8181 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF	164,062,157.00	0.00	-164,062,157.00	-100.00
8182 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF	5,736,422.00	0.00	-5,736,422.00	-100.00
8183 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF	5,336,351.00	0.00	-5,336,351.00	-100.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al cuarto trimestre del 2017, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento de **10.20 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **45.05 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Cabe mencionar, que en este ejercicio se reintegró en su totalidad el Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF) por **175.13 millones de pesos**, monto igual al recibido el año anterior, debido a la caída de Participaciones que se presentó en ese ejercicio y por el cual la SHCP, al realizar el Ajuste Anual Definitivo 2016 determina el reintegro de dicho recurso en el presente ejercicio fiscal; de acuerdo al artículo Décimo Séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación 2017.

Comparando los ingresos reales de las Participaciones al mes de diciembre del 2017 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET, se observa un incremento de **434.66 millones de pesos,** que representan un crecimiento de **2.08 por ciento**, esto originado principalmente por el Fondo del Impuesto Sobre la Renta, el cual, ha recibido ingresos adicionales por un monto de **596.32 millones de pesos.**

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al cuarto trimestre del 2017 de Participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las Participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diesel.

b) Los Ingresos Estatales recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación, ya que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios.

Por ello, estos recursos están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del informe trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL +FOCO	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL S/EXTRACCIÓN PETRÓLEO - PARAÍSO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECO E INTERMEDIOS	FONDO ISR	ACUMULADO
ENERO	1,236,376,216	50,975,804	145,861,027	96,191,244	18,021,943	61,615,005	20,375	0	7,790,670	15,336,085	9,705,323	1,539,509	93,458,590	1,736,891,791
FEBRERO	1,334,150,930	55,181,907	145,861,027	92,700,247	22,138,649	69,800,876	27,670	0	6,865,934	12,697,402	10,457,105	1,086,051	449,741,087	2,200,708,885
MARZO	1,256,006,757	51,820,956	145,861,027	80,959,612	20,609,062	63,023,437	102,124	0	6,031,081	10,552,122	10,670,118	1,472,588	52,417,552	1,699,526,436
ABRIL	1,328,516,609	54,939,577	168,949,686	88,101,705	14,996,392	56,192,646	10,307	0	5,908,211	15,135,723	6,125,795	678,871	64,802,998	1,804,358,520
MAYO	1,419,840,321	58,868,273	145,861,027	85,731,395	18,391,188	65,491,624	14,228	0	5,351,585	10,691,686	29,474,276	1,414,222	472,684,879	2,313,814,704
JUNIO	1,367,271,418	90,547,292	145,861,027	88,565,662	8,598,871	60,555,149	17,247	0	8,196,372	14,581,641	12,550,192	885,132	106,139,982	1,903,769,985
JULIO	1,264,474,638	57,609,223	199,942,414	87,283,884	18,951,454	67,021,565	27,111	0	8,203,794	13,922,355	13,270,110	1,433,051	107,509,180	1,839,648,779
AGOSTO	1,316,212,145	61,603,913	145,861,027	92,399,216	17,989,999	63,796,809	35,184	0	7,735,935	12,815,697	7,591,426	993,766	76,949,775	1,803,984,892
SEPTIEMBRE	1,238,214,172	55,583,997	145,861,027	93,511,293	21,140,106	96,290,067	11,504	0	8,458,731	12,069,676	9,289,217	1,605,838	84,193,984	1,766,229,612
OCTUBRE	1,042,260,502	50,967,546	176,664,846	87,929,446	16,714,206	89,609,700	11,132	0	8,739,870	11,284,627	20,183,375	732,714	187,000,019	1,692,097,983
NOVIEMBRE	1,181,759,854	50,839,518	145,861,027	86,697,533	16,554,365	38,642,659	12,591	0	6,821,580	14,779,533	8,945,040	1,555,945	196,709,033	1,749,178,678
DICIEMBRE	1,230,097,401	52,160,854	145,861,027	82,200,279	16,433,951	110,806,949	3,156	0	7,079,823	15,650,443	10,465,393	836,430	121,850,646	1,793,446,352
SUMA DE INGRESOS 2017	15,215,180,963	691,098,860	1,858,306,189	1,062,271,516	210,540,186	842,846,486	292,629	0	87,183,586	159,516,990	148,727,370	14,234,117	2,013,457,725	22,303,656,617
INGRESOS 2016 AJUSTES	-660,951,465	1,540,219	10,849,860	2,432,097	20,093,611	0	0	0	0	0	0	0	0	-626,035,678
TOTAL DE INGRESOS	14,554,229,498	692,639,079	1,869,156,049	1,064,703,613	230,633,797	842,846,486	292,629	0	87,183,586	159,516,990	148,727,370	14,234,117	2,013,457,725	21,677,620,939
*INGRESOS SHCP	14,554.2	692.6	1,869.2	1,064.7	230.6	842.8	0.3	0.0	87.2	159.5	148.7	14.2	2,013.5	21,677.6

*Cifras preliminares de la SHCP segun ofico 351-A-DGPA-C-0101 "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios" de fecha 12 de Enero de 2018.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares 2017.

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a**), **b**), **d**) y **e**) fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0310 del 23 de Enero, 351-A-DGPA-C-0842 del 21 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0929 del 23 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1310 del 22 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1792 del 21 de Abril, 351-A-DGPA-C-2240 del 22 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2421 del 29 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2556 del 31 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2833 del 20 de Junio, 351-A-DGPA-C-2944 del 23 de Junio, 351-A-DGPA-C-3412 del 19 de Julio, 351-A-DGPA-C-3838 del 21 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4295 del 21 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4412 del 25 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4751 del 20 de Octubre, 351-A-DGPA-C-4914 del 25 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5325 del 21 de Noviembre y 351-A-DGPA-C-5783 del 19 de Diciembre de 2017.

El Fondo **c**) fue informado mediante oficios 351-A-DGPA-C-0169 del 16 de Enero, 351-A-DGPA-C-0416 del 24 de Enero, 351-A-DGPA-C-0717 del 14 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1145 del 08 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1577 del 06 de Abril, 351-A-DGPA-C-1860 del 21 de Abril, 351-A-DGPA-C-2124 del 12 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2521 del 29 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2670 del 13 de Junio, 351-A-DGPA-C-3264 del 07 de Julio, 351-A-DGPA-C-3452 del 20 de Julio, 351-A-DGPA-C-3632 del 04 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4140 del 05 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4573 del 05 de Octubre, 351-A-DGPA-C-4834 del 23 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5118 del 08 de Noviembre y 351-A-DGPA-C-5540 del 06 de Diciembre de 2017.

El fondo **f**) lo integran el Fondo de Compensación para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. La participación del 9/11 fue recibida mediante oficios 351-A-DGPA-C-0070 del 06 de Enero, 351-A-DGPA-C-0554 del 07 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1099 del 06 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1535 del 05 de Abril, 351-A-DGPA-C-2042 del 08 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2597 del 02 de Junio, 351-A-DGPA-C-3165 del 05 de Julio, 351-A-DGPA-C-3664 del 04 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4076 del 05 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4518 del 04 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5086 del 08 de Noviembre y 351-A-DGPA-C-5496 del 05 de Diciembre de 2017. El Fondo de Compensación (FOCO), fue recibido mediante oficios 351-A-DGPA-C-0089 del 09 de Enero, 351-A-DGPA-C-0567 del 07 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1112 del 06 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1548 del 06 de Abril, 351-A-DGPA-C-2061 del 09 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2610 del 05 de Junio, 351-A-DGPA-C-3294 del 11 de Julio, 351-A-DGPA-C-3742 del 04 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4191 del 08 de Septiembre y 351-A-DGPA-C-4534 del 04 de Octubre de 2017. Cabe señalar, que a partir del mes de Noviembre, el Estado dejó de recibir dicho recurso; lo anterior, debido a que se registró un incremento en su PIB, de acuerdo con la publicación de la “Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México” al tercer trimestre de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante boletín de prensa Núm. 441/17 de fecha 31 de Octubre de 2017.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (**g**), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (**j**), e Incentivos Económicos (**k**), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 10 de

febrero, 10 de marzo, 10 de abril, 12 de junio, 07 de julio, 10 de agosto, 11 de septiembre, 10 de octubre, 10 de noviembre, 11 de diciembre de 2017 y 05 de enero de 2018; así como, en las Constancias de Recaudación con números: SPF/0152/2017 del 25 de Enero, SPF/0249/2017 del 24 de Febrero, SPF/0400/2017 del 24 de Marzo, SPF/0486/2017 del 24 de Abril, SPF/0601/2017 del 25 de Mayo, SPF/0720/2017 del 23 de Junio, SPF/0888/2017 del 24 de Julio, SPF/1008/2017 del 24 de Agosto, SPF/1159/2017 del 25 de Septiembre, SPF/1295/2017 del 25 de Octubre, SPF/1366/2017 del 24 de Noviembre y SPF/1462/2017 del 22 de Diciembre de 2017.

En el rubro **g**), la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero a noviembre y cifras preliminares de diciembre de 2017, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro **h**), este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro **i**), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0215 del 17 de Enero, 351-A-DGPA-C-0688 del 16 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1193 del 13 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1671 del 17 de Abril, 351-A-DGPA-C-2195 del 19 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2741 del 19 de Junio, 351-A-DGPA-C-3330 del 14 de Julio, 351-A-DGPA-C-3769 del 15 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4247 del 18 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4403 del 25 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4694 del 16 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5240 del 16 de Noviembre y Diciembre del 2017.

El rubro **j**), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas del Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos, que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos

mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0201 del 17 de Enero, 351-A-DGPA-C-0749 del 14 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1177 del 08 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1614 del 06 de Abril, 351-A-DGPA-C-2156 del 12 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2702 del 13 de Junio, 351-A-DGPA-C-3197 del 07 de Julio, 351-A-DGPA-C-3696 del 04 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4172 del 05 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4608 del 09 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5150 del 08 de Noviembre y 351-A-DGPA-C-5572 del 06 de Diciembre de 2017.

El rubro **k**), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios 351-A-DGPA-C-0244 del 17 de Enero, 400-02-00-00-00-2017-0106 del 24 de Enero, 351-A-DGPA-C-0517 del 01 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0521 del 02 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0807 del 20 de Febrero, 400-02-00-00-00-2017-0260 del 23 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1389 del 23 de Marzo, 400-02-00-00-00-2017-0375 del 24 de Marzo, 400-02-00-00-00-2017-0517 y 351-A-DGPA-C-1824 del 21 de Abril, 351-A-DGPA-C-1921 del 27 de Abril, 351-A-DGPA-C-1994 del 03 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2004 del 04 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2010 del 08 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2319 del 23 de Mayo, 400-02-00-00-00-2017-0649 del 24 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2909 del 20 de Junio, 351-A-DGPA-C-3015 del 26 de Junio, 351-A-DGPA-C-3054 y 351-A-DGPA-C-3066 del 28 de Junio, 351-A-DGPA-C-3082 del 30 de Junio, 351-A-DGPA-C-3301 del 12 de Julio, 351-A-DGPA-C-3359 del 13 de Julio, 351-A-DGPA-C-3463 del 20 de Julio, 400-02-00-00-00-2017-0938 del 21 de Julio, 351-A-DGPA-C-3916 del 22 de Agosto, 400-02-00-00-00-2017-1125 del 24 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4378 del 22 de Septiembre, 400-02-00-00-00-2017-1278 del 25 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4716 del 19 de Octubre, 351-A-DGPA-C-4804 y 351-A-DGPA-C-4873 del 23 de Octubre, 400-02-00-00-00-2017-1444 del 24 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5004 del 30 de Octubre, 351-A-

DGPA-C-5291 del 17 de Noviembre, 400-02-00-00-00-2017-1573 del 23 de Noviembre, 351-A-DGPA-C-5613 del 07 de Diciembre, 351-A-DGPA-C-5731 del 14 de Diciembre y 351-A-DGPA-C-5792 del 19 de Diciembre de 2017.

El rubro **l**), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0384 del 24 de Enero, 351-A-DGPA-C-0652 del 10 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1248 del 16 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1711 del 20 de Abril, 351-A-DGPA-C-2092 del 12 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2794 del 19 de Junio, 351-A-DGPA-C-3229 del 07 de Julio, 351-A-DGPA-C-3728 del 04 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4108 del 05 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4670 del 11 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5192 del 08 de Noviembre y 351-A-DGPA-C-5604 del 06 de Diciembre de 2017.

El rubro **m**), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0471 del 27 de Enero, 351-A-DGPA-C-1011 del 24 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1440 del 28 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1909 del 26 de Abril, 351-A-DGPA-C-2489 del 29 de Mayo, 351-A-DGPA-C-3043 del 28 de Junio, 351-A-DGPA-C-3548 del 26 de Julio, 351-A-DGPA-C-3986 del 30 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4442 del 27 de Septiembre, 351-A-DGPA-C-4998 del 30 de Octubre, 351-A-DGPA-C-5426 del 28 de Noviembre y 351-A-DGPA-C-5867 del 21 de Diciembre de 2017.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2017, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **13 mil 058.65 millones de pesos**, lo que significó un decremento de **2.89 por ciento**, comparados con los **13 mil 447.03 millones de pesos** captados en el mismo período de 2016.

Los ingresos derivados de Aportaciones al cuarto trimestre del 2017, contra lo presupuestado en la LIET para el mismo período, registra un decremento del **4.53 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **619.68 millones de pesos** en términos absolutos, esto se debe, a que aún no se han registrado los ingresos correspondientes al mes de Diciembre en el Fondo de la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su vertiente de Servicios

Personales; lo anterior, debido a que la Secretaría de Educación Federal no ha informado el pago correspondiente.

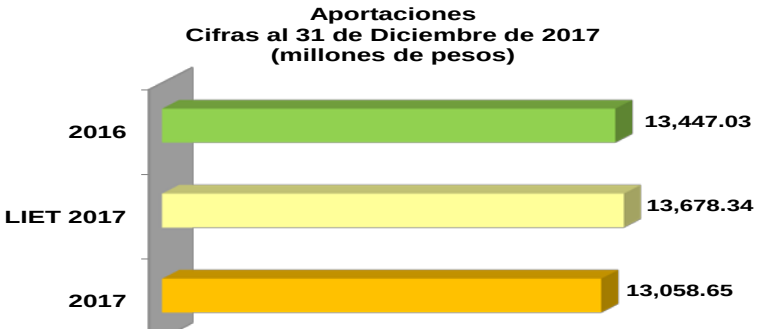

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

DESGLOSE DE APORTACIONES
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
82 APORTACIONES	**13,447,033,797.57**	**13,058,657,546.80**	**-388,376,250.77**	**-2.89**
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	7,276,237,961.07	6,307,924,588.58	-968,313,372.49	-13.31
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	2,323,548,828.00	2,428,326,678.96	104,777,850.96	4.51
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	1,212,226,327.00	1,361,389,681.00	149,163,354.00	12.30
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	1,212,717,167.00	1,327,328,505.00	114,611,338.00	9.45
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	494,090,625.09	596,629,054.42	102,538,429.33	20.75
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	175,563,307.41	179,896,203.84	4,332,896.43	2.47
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	156,803,262.00	157,225,244.00	421,982.00	0.27
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	595,846,320.00	699,937,591.00	104,091,271.00	17.47

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

II.1.2.3. Convenios

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **5 mil 971.46 millones de pesos** al cuarto trimestre del 2017, lo que representa un decremento del **14.79 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2016 por un monto de **7 mil 007.61 millones de pesos.**

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de diciembre del 2017, contra lo presupuestado en LIET para el mismo período, se obtuvo un decremento de **3.69 por ciento**; lo que significa una reducción en los ingresos por **228.53 millones de pesos.**

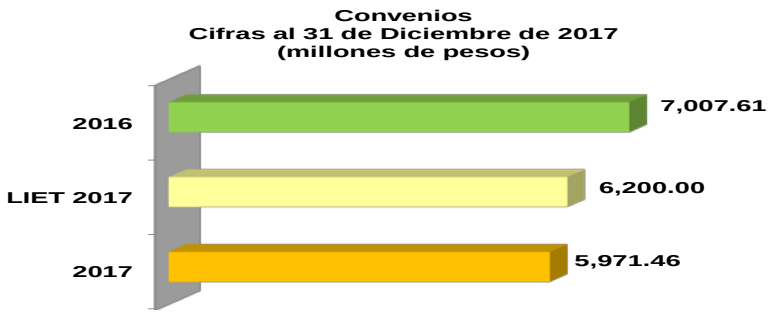

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

DESGLOSE DE CONVENIOS
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
83 CONVENIOS	7,007,614,725.38	5,971,465,120.41	-1,036,149,604.97	-14.79

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ingresaron **2 mil 627.27 millones de pesos** al cuarto trimestre del 2017, los cuales respecto a los **2 mil 014.43 millones de pesos** captados al mismo período en el 2016, muestra un incremento de **30.42 por ciento.**

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET para el mismo período, se obtuvo un incremento de **39.85 por ciento**; lo que significaron ingresos adicionales por un monto de **748.67 millones de pesos.**

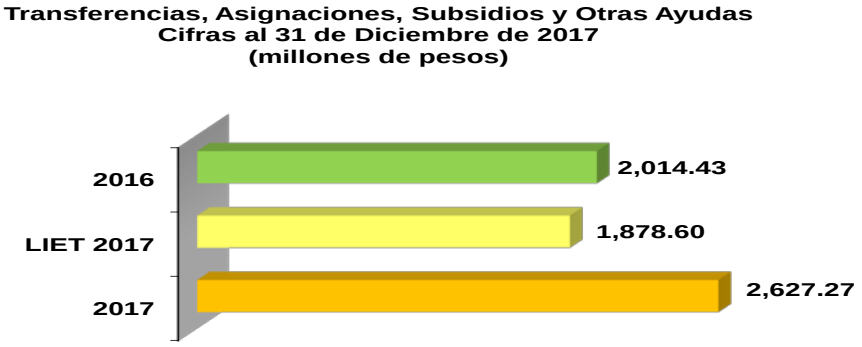

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Cifras al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2016	Ingresos al 4to. Trimestre de 2017	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,014,436,434.32	2,627,271,858.82	612,835,424.50	30.42

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2016 y preliminares 2017.

El incremento de **612.83 millones de pesos,** respecto al mismo período del año anterior, obedece a que se recibieron recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fortalecimiento Financiero para la Inversión, Fondo para la Infraestructura Estatal y Municipal, Proyectos de Desarrollo Regional, Programas Regionales, Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo para las Fronteras y Fortalecimiento Financiero.

Cabe mencionar, que en el mes de Mayo del presente, fue notificado por la SHCP mediante oficio No. 307-A-1329 de fecha 04 de Mayo de 2017, la Devolución del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) por un monto de **83.92 millones de pesos**, los cuales, al mes de diciembre de 2017 han sido reintegrados en su totalidad**.** Lo anterior, derivado de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y considerando la información publicada en la Cuenta Pública Federal de 2016, donde se observa que no se generaron ingresos excedentes netos para transferir al patrimonio FIES.

II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al cuarto trimestre del 2017, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo III y IV, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, asciende a **8 mil 052.64 millones de pesos**, que comparados con los **7 mil 916.42 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **1.72 por ciento.**

TOTAL DE RECURSOS PAGADOS
Cifras al 31 de diciembre de 2017

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	70 % Del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal	FMRCE (Impuesto Sobre Nómina)	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo III	Fondo IV	Aportación Estatal	Importe Total	%
Balancán	160,735,366.00	3,715,294.00	3,990,944.00	6,535,416.00	70,166,301.00	33,642,094.00	13,910,713.00	292,696,128.00	3.63
Cárdenas	348,222,915.00	15,873,555.00	8,192,852.00	7,773,892.87	195,218,627.00	147,331,132.00	3,743,833.00	726,356,806.87	9.02
Centla	201,933,807.00	6,761,275.00	5,367,267.00	24,815,560.00	90,583,100.00	60,543,792.00	1,197,712.00	391,202,513.00	4.86
Centro	1,135,871,484.00	42,045,209.00	27,595,287.00	122,322,592.60	74,287,383.00	379,686,239.00	331,796,881.34	2,113,605,075.94	26.25
Comalcalco	346,611,844.00	12,380,261.00	3,010,947.00	2,787,178.71	138,537,072.00	114,317,541.00	1,991,364.00	619,636,207.71	7.69
Cunduacán	244,230,483.00	8,503,257.00	4,691,118.00	8,401,364.00	57,788,119.00	74,955,479.00	2,005,228.00	400,575,048.00	4.97
Emiliano Zapata	149,589,625.00	1,880,915.00	3,212,249.00	9,324,121.00	15,842,344.00	17,502,023.00	5,371,683.12	202,722,960.12	2.52
Huimanguillo	299,908,782.00	11,590,616.00	6,607,596.00	21,190,507.00	143,519,505.00	106,302,945.00	3,275,846.00	592,395,797.00	7.36
Jalapa	144,428,823.00	2,347,138.00	2,650,645.00	6,387,632.00	14,561,751.00	21,577,212.00	1,310,342.00	193,263,543.00	2.40
Jalpa de Méndez	195,808,860.00	5,356,529.00	3,796,278.00	13,520,301.00	28,888,751.00	49,424,036.00	1,795,020.00	298,589,775.00	3.71
Jonuta	143,386,843.00	1,876,618.00	1,363,984.00	6,100,178.00	54,156,894.00	17,497,873.00	3,441,274.00	227,823,664.00	2.83
Macuspana	272,614,480.00	10,174,697.00	9,912,157.00	17,513,625.00	110,195,496.00	90,796,121.00	52,501,179.00	563,707,755.00	7.00
Nacajuca	213,190,549.00	8,494,785.00	3,520,523.00	7,343,326.00	25,414,187.00	68,225,756.00	941,669.00	327,130,795.00	4.06
Paraíso	193,983,483.00	5,794,019.00	5,495,742.00	21,343,434.00	33,794,166.00	51,359,350.00	1,647,283.00	313,417,477.00	3.89
Tacotalpa	142,400,060.00	2,995,024.00	3,486,120.00	9,299,021.00	81,905,301.00	27,453,713.00	0.00	267,539,239.00	3.32
Teapa	152,597,376.00	3,592,936.00	2,687,841.00	8,679,490.00	19,688,936.00	31,754,214.00	725,611.00	219,726,404.00	2.73
Tenosique	197,971,151.00	3,672,194.00	4,371,182.00	18,431,928.00	41,821,555.00	34,958,985.00	1,026,627.00	302,253,622.00	3.75
TOTAL	**4,543,485,931.00**	**147,054,322.00**	**99,952,732.00**	**311,769,567.18**	**1,196,369,488.00**	**1,327,328,505.00**	**426,682,265.46**	**8,052,642,810.64**	**100.00**

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones y Convenio de CAPUFE.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal 2017 por **1 mil 742.29 millones de pesos**, que corresponden al Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas; así como, los recursos para el Fortalecimiento a la Seguridad Pública Municipal (FORTASEG), Fortalecimiento Financiero para Inversión, Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Proyectos de Desarrollo Regional, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Programas Regionales, Fondo de Fronteras, Programas de Cultura Física y Deporte, así como los programas de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM). Logrando con esto que los municipios cuenten con sus recursos en tiempo y forma para impulsar programas de desarrollo y atención de sus comunidades.

Por otra parte y con la finalidad de apoyar a los Ayuntamientos con los compromisos de pagos inmediatos, 11 Ayuntamientos firmaron Convenios (Balancán, Centla, Centro, Cunduacán,

Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique), mediante el cual se les otorgó un anticipo del Fondo Municipal de Participaciones, sumando en conjunto **188.0 millones de pesos.** Dichos anticipos se otorgaron sin cobro de interés alguno sobre el capital; los cuales fueron recuperados en su totalidad en el mes de noviembre de 2017.

II.1.3. Ingresos derivados de Financiamiento

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se tienen ingresos en el orden de **700 millones de pesos**, derivados de empréstitos internos autorizados por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, mediante el Decreto 078 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, con fecha 18 de febrero de 2017, suplemento 7769.

II.2. Indicadores fiscales

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal

Existen cuatro tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son: Capacidad Fiscal, Esfuerzo Fiscal, Resultado Fiscal y Crecimiento del Padrón:

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1**, que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la Población, fue inferior en **2.15 por ciento**; originado por los Servicios prestados por la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de sus Direcciones: los relacionados con la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco; los Servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; los Servicios prestados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; los servicios prestados por la Junta Estatal de Caminos; los servicios prestados por la Secretaría de Salud; así como, por los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados.

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de Bienes y Servicios del Estado; resultando un decremento del **14.63 por ciento,** en relación al indicador generado al cuarto trimestre 2016; originado por las causas explicadas en el indicador no. 1.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un decremento de **4.76 por ciento** respecto al resultado generado al cuarto trimestre 2016; este resultado se debe a la caída de los precios del petróleo, que conlleva a despidos masivos en empresas de este ramo y que da como resultado la disminución en la recaudación de este impuesto.

El **indicador no. 4**, tiene un decremento del **2.54 por ciento** en comparación al 2016 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación negativa se deriva al decremento de los ingresos en relación al 2016.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Refrendo Vehicular 2017; el rezago pagado por Impuesto Vehicular Estatal y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores con sus respectivos accesorios, éste se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **3.66 por ciento** en comparación al año 2016.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **indicador no. 6**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de **1.39 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior.

El **indicador no. 7**, refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2017, que comparándolo con el mismo período del 2016, la variación es positiva en **0.72 por ciento.**

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un incremento del **0.53 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales del 2016 y 2017. Este resultado se debe a los actos de fiscalización realizados por las diversas unidades de esta Secretaría.

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a Diciembre 2016	Indicador acumulado a Diciembre 2017	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	1,093.79	1,070.29	-2.15
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.60%	0.51%	-14.63
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	56,960.92	54,249.55	-4.76
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	34,643.86	33,762.24	-2.54
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	448.13	431.75	-3.66
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.1236	0.1219	-1.39
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.0545	0.0549	0.72
Indicadores de Cremiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de Contribuyentes Generales.	11,034	11,093	0.53

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al cuarto trimestre 2017.

* La población del Estado para el 2017 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011 y 2012; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y tercer trimestre de 2017 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al cuarto trimestre de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2 Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuesto Federal.

Al cuarto trimestre de 2017, el resultado de los indicadores fiscales se observa por debajo del 2016 en virtud de que el **58 por ciento** de la recaudación de dicho ejercicio correspondió a lo recaudado por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS cuotas a la venta final de gasolina y diesel), que actualmente no estamos fiscalizando, asimismo, tenemos restringido fiscalizar a contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de Hidrocarburos, lo que representa un sector económico de gran importancia en el Estado que nos ha afectado en la recaudación de cifras cobradas y a su vez en la baja de los demás indicadores fiscales. Los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Federales fueron los siguientes:

***Indicador 1**.- Productividad Per Cápita Global* (*actos terminados por auditor*): se terminaron en promedio **7 actos por auditor**.

***Indicador 2**.- Rendimiento Per Cápita:* este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **850 mil 901 pesos**.

***Indicador 3**.- Rentabilidad de la Fiscalización:* este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando al cuarto trimestre **7 pesos**.

***Indicador 4**.- Cifras Efectivamente Cobradas*: en el cuarto trimestre se recaudaron cifras por **30 millones 839 mil 341 pesos**.

***Indicador 5**.- Cifras Liquidadas* (*cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio*): las cifras liquidadas son por **344 millones 283 mil 210 pesos**, disminuyendo favorablemente en un **19 por ciento** respecto a las cifras del 2016. (Cifras que no pudieron cobrarse)

***Indicador 6**.- Cifras Determinadas* (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **40 millones 397 mil 850 pesos**.

***Indicador 7**.- Número de Actos Realizados:* se terminaron **178 actos de fiscalización**, los cuales disminuyeron en relación al cuarto trimestre de 2016, en virtud de que la meta es inferior para este año.

***Indicador 8**.- Presencia Fisc*al: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado incluyendo a los de RIF que al cuarto trimestre de 2017 representa un **0.059 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Diciembre (2016)	Indicadores a Diciembre (2017)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	8	7	-7.89
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	2,899.01	850.90	-70.649
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	25.86	7.39	-71.423
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	83,347.29	30,839.34	-62.999
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	426,459.97	344,283.21	-19.270
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	81,956.98	40,397.85	-50.708
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	201	178	-11.443
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.071%	0.059%	-16.90

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2016 y cifras preliminares 2017.

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que respecta a los indicadores fiscales de Impuestos Estatales, se cumplió con la meta de 113 actos terminados, sin embargo, la mayoría de los indicadores fiscales se observan por debajo del cuarto trimestre de 2016 en virtud de que en ese año hubo un solo caso donde se recaudaron cifras por **1 millón 972 mil 031 pesos**, lo que hace que el indicador 4.Cifras cobradas se refleje por debajo del 2016 y esto también repercute en la baja de los indicadores 2.Rendimiento per cápita, 3.Rentabilidad de la fiscalización y 6.Cifras determinadas.

Los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Estatales fueron los siguientes:

***Indicador 1**.- Productividad Per Cápita Global* (*actos terminados por auditor*): se terminaron en promedio **19 actos** por auditor, para este año se cuenta con un auditor más.

***Indicador 2**.- Rendimiento Per Cápita:* este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; la cual para este cuarto trimestre es de **596 mil 333 pesos.**

***Indicador 3**.- Rentabilidad de la Fiscalización:* este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **7 pesos** por cada peso invertido.

***Indicador 4**.- Cifras Efectivamente Cobradas:* para el cuarto trimestre, se recaudaron cifras por **4 millones 770 mil 662 pesos**.

***Indicador 5**.- Cifras Liquidadas:* favorablemente en el cuarto trimestre las cifras liquidadas fueron por **466 mil 237 pesos**, redujeron en un **45 por ciento** respecto a 2016 (contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio).

***Indicador 6**.- Cifras Determinadas* (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **4 millones 435 mil 310 pesos.**

***Indicador 7**.- Número de actos realizados:* se terminaron **114 actos** de fiscalización cumpliendo así con la meta establecida.

***Indicador 8**.- Presencia Fiscal*: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el cuarto trimestre fue de **0.75 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Diciembre (2016)	Indicadores a Diciembre (2017)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	22	19	-13.64
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	880.47	596.33	-32.27
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	8.89	7.95	-10.57
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	6,163.29	4,770.66	-22.60
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	851.58	466.24	-45.25
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	7,424.21	4,435.31	-40.26
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	112	114	1.79
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.73%	0.75%	2.74

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras definitivas 2016 y cifras preliminares 2017.

III. EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **50 mil 578.8 millones de pesos**; de los cuales el **88.40 por ciento** corresponde al Gasto Programable y el **11.60 por ciento** al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias y Convenios a los Municipios, Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, y el Servicio de la Deuda Pública a largo plazo y Disminución del Pasivo.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	**46,843,466,730**	**51,612,032,189**	**51,612,032,189**	**50,578,855,401**	**0**	**48,655,720,708**
GASTO PROGRAMABLE	**39,433,296,055**	**45,746,144,465**	**45,746,144,465**	**44,712,967,677**	**0**	**42,793,464,354**
PODER EJECUTIVO	22,264,327,072	25,166,410,068	25,166,410,068	24,511,160,751	0	23,249,182,270
PODER LEGISLATIVO	405,455,384	406,487,810	406,487,810	406,487,810	0	406,487,810
PODER JUDICIAL	450,904,164	497,173,861	497,173,861	451,145,590	0	451,145,590
ENTIDADES PARAESTATALES	11,339,619,963	13,171,126,350	13,171,126,350	12,986,584,975	0	12,357,486,612
DESARROLLO DE MUNICIPIOS	4,027,387,967	5,021,097,341	5,021,097,341	4,992,872,682	0	4,992,872,682
ÓRGANOS AUTONOMOS	945,601,505	1,483,849,035	1,483,849,035	1,364,715,869	0	1,336,289,390
GASTO NO PROGRAMABLE	**7,410,170,675**	**5,865,887,725**	**5,865,887,725**	**5,865,887,725**	**0**	**5,862,256,354**
TRANSFERENCIA Y CONVENIOS PARA MUNICIPIOS	5,215,629,844	5,210,540,794	5,210,540,794	5,210,540,794	0	5,206,909,423
DEUDA PÚBLICA INTERNA	627,548,963	655,346,931	655,346,931	655,346,931	0	655,346,931
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	1,566,991,868	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el Gasto Programable que soporta la operación de las dependencias del Gobierno, para que éstas proporcionen los servicios de Educación, Salud, Desarrollo Social, entre otros.

El Gasto Programable ejercido al cuarto trimestre de 2017, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, así como Entidades Paraestatales, Desarrollo de Municipios, y Órganos Autónomos, ascendió a **44 mil 712.9 millones de pesos**.

a) Poder Legislativo

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Ejercido de **406.4 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, dieta para los legisladores y el gasto de operación en el cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	334,060,313	313,457,812	313,457,812	313,457,812	0	313,457,812
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	71,395,071	93,029,998	93,029,998	93,029,998	0	93,029,998
TOTAL	**405,455,384**	**406,487,810**	**406,487,810**	**406,487,810**	**0**	**406,487,810**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido por parte del Poder Judicial al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, fue de **451.1 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	**APROBADO**	**MODIFICADO**	**COMPROMETIDO**	**EJERCIDO**	**SALDO**	**PAGADO**
PODER JUDICIAL	450,904,164	497,173,861	497,173,861	451,145,590	0	451,145,590
TOTAL	**450,904,164**	**497,173,861**	**497,173,861**	**451,145,590**	**0**	**451,145,590**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido al cuarto trimestre de **1,364.7 millones de pesos**.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	**APROBADO**	**MODIFICADO**	**COMPROMETIDO**	**EJERCIDO**	**SALDO**	**PAGADO**
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	20,301,503	20,299,804	20,299,804	20,299,804	0	20,299,804
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	703,034,210	1,124,898,761	1,124,898,761	1,005,765,595	0	1,002,692,621
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	154,500,000	254,492,779	254,492,779	254,492,779	0	229,139,273
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	29,638,152	32,904,965	32,904,965	32,904,965	0	32,904,965
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	19,625,000	27,014,096	27,014,096	27,014,096	0	27,014,096
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	0	11,746,733	11,746,733	11,746,733	0	11,746,733
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	18,502,640	12,491,898	12,491,898	12,491,898	0	12,491,898
TOTAL	**945,601,505**	**1,483,849,035**	**1,483,849,035**	**1,364,715,869**	**0**	**1,336,289,390**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

Al cuarto trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **20.2 millones de pesos**, para sus gastos de operación.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del cuarto trimestre del 2017 ejerció la cantidad de **1 mil 5.7 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **254.4 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **32.9 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **27.01 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

Así mismo, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se transforma en el Tribunal de Justicia Administrativa de acuerdo al Decreto 103, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en su Suplemento 7806 de fecha 28 de junio de 2017, acumulando un Gasto de **24.2 millones de pesos** con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

d) Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales

El Poder Ejecutivo ejerció al cierre del cuarto trimestre del 2017, la cantidad de **37 mil 497.7 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **74.14 por ciento** del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en cuatro apartados de acuerdo al

clasificador por tipo de gasto: Corriente, de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, y Participaciones.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE						
GASTOS							
GASTO CORRIENTE		**36,549,469,245**	**39,051,153,927**	**39,051,153,927**	**38,781,405,818**	**0**	**36,984,354,017**
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,991,274,504	17,843,621,781	17,843,621,781	17,831,304,723	0	17,399,937,611
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	773,115,375	1,084,209,547	1,084,209,547	1,068,480,773	0	711,278,702
3000	SERVICIOS GENERALES	1,200,925,919	2,738,039,058	2,738,039,058	2,698,404,807	0	2,315,243,883
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	12,143,739,824	15,641,411,976	15,641,411,976	15,440,057,839	0	14,828,810,591
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,526,508,992	0	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,913,904,631	1,743,871,566	1,743,871,566	1,743,157,676	0	1,729,083,230
GASTO DE CAPITAL		**4,449,882,674**	**6,290,331,563**	**6,290,331,563**	**5,526,902,885**	**0**	**5,404,451,363**
3000	SERVICIOS GENERALES	0	93,040,024	93,040,024	93,040,024	0	93,040,024
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0	246,398,027	246,398,027	96,688,723	0	96,688,723
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,972,569	601,400,592	601,400,592	395,570,330	0	305,932,403
6000	INVERSION PUBLICA	1,273,842,033	1,855,043,334	1,855,043,334	1,475,378,881	0	1,444,395,526
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	337,388,003	36,767,897	36,767,897	36,767,897	0	36,767,897
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,828,680,069	3,457,681,690	3,457,681,690	3,429,457,031	0	3,427,626,791
TOTAL DE GASTO		**40,999,351,919**	**45,341,485,491**	**45,341,485,491**	**44,308,308,703**	**0**	**42,388,805,380**
FINANCIAMIENTO							
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DEL PASIVO		**627,548,963**	**655,346,931**	**655,346,931**	**655,346,931**	**0**	**655,346,931**
9000	DEUDA PÚBLICA	627,548,963	655,346,931	655,346,931	655,346,931	0	655,346,931
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS							
PARTICIPACIONES		**5,216,565,848**	**5,615,199,768**	**5,615,199,768**	**5,615,199,768**	**0**	**5,611,568,397**
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,216,565,848	5,615,199,768	5,615,199,768	5,615,199,768	0	5,611,568,397
TOTAL		**46,843,466,730**	**51,612,032,189**	**51,612,032,189**	**50,578,855,401**	**0**	**48,655,720,708**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con los gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, gastos financieros, entre otros, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias,

Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en **17 mil 831.3 millones de pesos**.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al cuarto trimestre del 2017, ascendió a **3 mil 766.8 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, el gasto de capital ejercido fue de **5 mil 526.9 millones de pesos**.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto ejercido al cuarto trimestre del 2017 ascendió a **37 mil 497.7 millones de pesos**; de éstos el **63.31 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada, **2.06 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **34.62 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.01 por ciento**.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / DEPENDENCIA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	**21,556,728,527**	**24,362,293,601**	**24,362,293,601**	**23,740,469,637**	**0**	**22,542,119,734**
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	28,561,486	29,489,042	29,489,042	29,489,042	0	28,603,623
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	156,984,895	432,226,207	432,226,207	432,226,207	0	349,529,852
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,472,065	77,681,218	77,681,218	77,681,218	0	76,747,785
Gubernatura	61,407,394	104,772,641	104,772,641	104,772,641	0	99,786,149
Secretaría de Administración	870,284,870	659,898,123	659,898,123	659,898,123	0	578,517,106
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	215,172,607	198,577,743	198,577,743	192,650,606	0	188,258,787
Secretaría de Contraloría	118,151,088	150,432,915	150,432,915	150,432,915	0	142,759,433
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	693,859,402	441,061,545	441,061,545	441,061,545	0	432,289,548
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	438,949,912	435,420,488	435,420,488	434,706,598	0	400,760,601
Secretaría de Desarrollo Social	740,386,819	536,098,907	536,098,907	532,552,250	0	497,057,668
Secretaría de Educación	11,199,281,181	13,598,500,379	13,598,500,379	13,529,163,439	0	13,274,094,925
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	89,654,304	122,547,344	122,547,344	122,547,344	0	112,320,850
Secretaría de Gobierno	433,731,422	734,114,048	734,114,048	603,578,365	0	542,090,849
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	860,368,845	1,048,226,395	1,048,226,395	808,142,306	0	796,480,192
Secretaría de Planeación y Finanzas	727,067,231	712,807,362	712,807,362	679,244,245	0	474,244,303
Secretaría de Salud	2,764,935,724	2,587,763,877	2,587,763,877	2,575,656,710	0	2,472,066,086
Secretaría de Seguridad Pública	2,079,158,514	2,433,715,076	2,433,715,076	2,307,705,790	0	2,020,242,449
Secretaría Técnica	55,300,768	58,960,292	58,960,292	58,960,292	0	56,269,526
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**707,598,545**	**804,116,467**	**804,116,467**	**770,691,115**	**0**	**707,062,536**
Central de Maquinaria de Tabasco	107,302,901	104,730,088	104,730,088	104,730,088	0	95,517,494
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ)	45,183,941	53,641,357	53,641,357	47,209,706	0	38,573,344
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	51,923,792	67,747,006	67,747,006	64,799,606	0	60,922,008
Comisión Estatal Forestal	27,636,395	23,400,338	23,400,338	23,400,338	0	22,708,576
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	16,536,470	16,286,465	16,286,465	16,286,465	0	15,316,765
Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal	6,509,954	6,620,077	6,620,077	6,620,077	0	6,344,636
Instituto de la Juventud de Tabasco	15,738,852	16,102,674	16,102,674	16,102,674	0	14,599,198
Instituto del Deporte de Tabasco	88,638,809	87,143,709	87,143,709	87,143,709	0	80,258,807
Junta Estatal de Caminos	222,147,357	288,100,684	288,100,684	264,304,382	0	238,263,567
Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco	5,635,344	389,551	389,551	389,551	0	389,551
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	60,074,939	71,338,731	71,338,731	71,088,731	0	66,928,308
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados	7,759,275	7,978,222	7,978,222	7,978,222	0	7,745,854
Servicio Estatal de Empleo	52,510,516	60,637,567	60,637,567	60,637,567	0	59,494,430

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**11,335,389,963**	**13,166,916,033**	**13,166,916,033**	**12,982,374,658**	**0**	**12,353,459,730**
Central de Abasto de Villahermosa	14,173,778	15,618,981	15618980.9	15,618,981	0	15,408,773
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,437,850,216	1,913,564,874	1913564874	1,913,564,874	0	1,549,027,645
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	123,466,697	125,987,347	125987347.1	125,987,347	0	125,987,347
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)	315,623,594	389,154,792	389154791.6	389,154,792	0	389,154,792
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	1,006,937,265	768,041,582	768041582.2	733,924,643	0	713,443,648
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	6,676,409	6,251,521	6251521.1	6,251,521	0	5,940,153
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET)	18,978,270	25,838,570	25838570.41	25,838,570	0	25,838,570
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	138,323,900	107,518,946	107518945.9	106,069,129	0	105,882,879
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	70,647,798	76,705,286	76705286.03	76,705,286	0	66,157,035
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	60,063,897	61,966,425	61966424.51	61,966,425	0	53,739,108
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	10,623,611	267,643,908	267,643,908	267,643,908	0	267,643,908
Instituto de Vivienda de Tabasco	162,354,225	143,030,168	143,030,168	143,030,168	0	129,875,918
Instituto Estatal de Cultura	273,351,030	266,603,054	266,603,054	266,603,054	0	243,119,766
Instituto Estatal de las Mujeres	30,968,678	34,176,090	34,176,090	34,176,090	0	33,592,107
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	22,559,694	22,062,230	22,062,230	22,062,230	0	21,049,673
Instituto Registral del Estado de Tabasco	25,660,349	0	0	0	0	0
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	18,186,232	17,302,722	17,302,722	17,302,722	0	16,827,260
Instituto Tecnológico Superior de Centla	52,379,868	61,509,139	61,509,139	61,509,139	0	61,509,139
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	84,257,754	99,366,769	99,366,769	99,366,769	0	94,889,177
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	52,687,692	149,853,020	149,853,020	82,437,820	0	82,422,023
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	58,463,029	68,546,141	68,546,141	68,546,141	0	68,546,141
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	54,737,252	59,840,314	59,840,314	59,840,314	0	59,840,314
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	55,690,581	57,662,264	57,662,264	57,662,264	0	57,662,264
Museo Interactivo Papagayo	18,762,074	20,113,896	20,113,896	20,113,896	0	19,539,589
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco	1,634,631,560	1,901,512,654	1,901,512,654	1,819,953,235	0	1,750,780,500
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,617,892,575	2,907,752,881	2,907,752,881	2,907,752,881	0	2,881,275,447
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	659,342,869	1,006,354,307	1,006,354,307	1,006,354,307	0	928,691,355
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	65,312,485	62,090,157	62,090,157	62,090,157	0	62,090,157
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,837,193,191	2,056,697,686	2,056,697,686	2,056,697,686	0	2,056,697,686
Universidad Politécnica del Centro	30,320,918	34,487,950	34,487,950	34,487,950	0	33,069,499
Universidad Politécnica del Golfo de México	39,790,446	39,909,214	39,909,214	39,909,214	0	39,325,455
Universidad Politécnica Mesoamericana	22,832,240	24,246,132	24,246,132	24,246,132	0	23,762,441
Universidad Popular de la Chontalpa	166,958,292	195,226,669	195,226,669	195,226,669	0	190,782,190
Universidad Tecnológica de Tabasco	116,171,831	143,854,311	143,854,311	143,854,311	0	143,854,311
Universidad Tecnológica del Usumacinta	31,519,662	36,426,034	36,426,034	36,426,034	0	36,033,461
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	**4,230,000**	**4,210,317**	**4,210,317**	**4,210,317**	**0**	**4,026,882**
Administración Portuaria Integral	4,230,000	4,210,317	4,210,317	4,210,317	0	4,026,882
GASTO PROGRAMABLE	**33,603,947,035**	**38,337,536,418**	**38,337,536,418**	**37,497,745,726**	**0**	**35,606,668,882**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por los entes públicos a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto neto a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al cuarto trimestre de 2017, sumó **8 mil 115.2 millones de pesos**, lo que representa un incremento de **1 mil 081.3 millones de pesos** en relación al mismo período del ejercicio 2016. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Educación, la Protección Ambiental, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al cuarto trimestre del 2017, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a **30 mil 073.5 millones de pesos,** que representa el **59.46 por ciento** del total de los recursos ejercidos y que supera al mismo período de 2016 en un **2.4 por ciento**.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **1 mil 506.7 millones de pesos**.

Así mismo las erogaciones derivadas a otras funciones ascendieron a **10 mil 883.2 millones de pesos**, cabe mencionar que las otras funciones comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

POR FINALIDAD Y FUNCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / FUNCIÓN		APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
1. GOBIERNO		**6,537,904,650**	**8,570,770,556**	**8,570,770,556**	**8,115,251,033**	**0**	**7,338,043,541**
1.1	LEGISLACIÓN	407,731,311	409,139,890	409,139,890	409,139,890	0	408,950,124
1.2	JUSTICIA	1,521,198,177	2,018,696,664	2,018,696,664	1,853,535,228	0	1,804,586,860
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,778,052,902	2,080,060,689	2,080,060,689	1,949,525,006	0	1,755,276,953
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	576,442,231	1,327,469,800	1,327,469,800	1,294,103,756	0	1,093,629,892
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,864,556,774	2,185,347,955	2,185,347,955	2,059,088,669	0	1,813,340,300
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	389,923,255	550,055,558	550,055,558	549,858,485	0	462,259,413
2. DESARROLLO SOCIAL		**27,157,785,506**	**30,598,487,984**	**30,598,487,984**	**30,073,565,570**	**0**	**29,007,661,466**
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,141,775,509	947,704,838	947,704,838	913,587,899	0	876,731,117
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,100,633,070	1,107,408,013	1,107,408,013	891,224,855	0	851,116,871
2.3	SALUD	6,210,608,956	6,273,454,132	6,273,454,132	6,179,787,546	0	6,049,408,120
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	449,614,981	552,685,073	552,685,073	518,152,455	0	477,095,734
2.5	EDUCACIÓN	15,990,456,933	18,645,830,628	18,645,830,628	18,507,628,672	0	17,864,422,319
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	1,498,328,792	2,453,823,918	2,453,823,918	2,445,602,762	0	2,297,614,086
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	766,367,265	617,581,381	617,581,381	617,581,381	0	591,273,219
3. DESARROLLO ECONÓMICO		**1,710,217,932**	**1,531,254,584**	**1,531,254,584**	**1,506,744,391**	**0**	**1,430,352,665**
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	425,372,595	413,430,627	413,430,627	412,716,737	0	389,460,399
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	721,495,797	464,461,882	464,461,882	464,461,882	0	454,998,124
3.5	TRANSPORTE	420,468,801	497,932,300	497,932,300	474,135,998	0	443,778,137
3.6	COMUNICACIONES	21,081,164	9,282,565	9,282,565	9,282,565	0	9,024,356
3.7	TURISMO	92,571,305	73,122,478	73,122,478	73,122,478	0	60,316,917
3.8	CIENCIA, TECONOLOGÍA E INNOVACIÓN	29,228,270	73,024,731	73,024,731	73,024,731	0	72,774,731
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES		**11,437,558,642**	**10,911,519,066**	**10,911,519,066**	**10,883,294,407**	**0**	**10,879,663,036**
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	627,548,963	655,346,931	655,346,931	655,346,931	0	655,346,931
4.2	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	10,810,009,679	10,256,172,135	10,256,172,135	10,227,947,476	0	10,224,316,105
	TOTAL	**46,843,466,730**	**51,612,032,189**	**51,612,032,189**	**50,578,855,401**	**0**	**48,655,720,708**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda a largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2017 es de 6 mil 760,319 millones de pesos, correspondiente al sector central.

CONCEPTO	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Deuda Total	6,193,805.00	6,861,671.53	6,811,249.05	6,760,319.46
Deuda Directa	6,193,805.00	6,861,671.53	6,811,249.05	6,760,319.46
Banca Comercial	4,214,682.00	4,882,548.53	4,832,125.69	4,781,196.10
Banca de Desarrollo*	1,979,123.00	1,979,123.00	1,979,123.36	1,979,123.35
Deuda Indirecta	0.00	0.00	0.00	0.00
Banca de Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares
* Valor nominal $216,670,476.64 al 31 de diciembre 2017 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)
* Valor nominal $446.654,388.42 al 31 de diciembre 2017 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).
Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.

Deuda a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 31 de diciembre de 2017
(Cifras en pesos)

DEUDA TOTAL		**6,760,319.46**
SECTOR PÚBLICO CENTRAL		
	BANORTE	1,425,691.66
	BANAMEX	1,347,994.20
	BANCOMER	960,603.46
	BANAMEX (SJP)	382,500.00
	SCOTIABANK-INVERLAT	664,406.78
	Subtotal	**4,781,196.09**
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO		
	BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430.18
	BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693.18
	Subtotal	**1,979,123.35**

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

- Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a corto plazo, o a través del Programa Cadenas Productivas.

- **Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribió 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito; así como, las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012. (Banamex, Banobras Profise e Interacciones-Bancomer)**

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta **4 mil 130 millones de pesos** autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los financiamientos. Dicho monto incluye **2 mil 116 millones de pesos** para refinanciamiento, así como **2 mil 14 millones de pesos** para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

- **Deuda a largo Plazo con BBVA Bancomer**

En base a la autorización correspondiente al rubro de inversiones públicas productivas derivada del decreto 223 publicado el 17 de noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial

del Estado de Tabasco, el día 13 de diciembre del año 2012, el Gobierno del Estado suscribió un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Institución denominada Banco Interacciones, S.A. por la cantidad de **1 mil millones de pesos**.

Durante el año 2013, se sumaron esfuerzos para refinanciar el empréstito en cuestión mejorando los términos y condiciones en que estaba contratada. En términos del valor presente, este refinanciamiento significó para la actual administración un ahorro de aproximadamente **396 millones 85 mil pesos**.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3 por ciento** mensual de derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.

Comparativo de términos y condiciones		
Banco	BBVA Bancomer	Interacciones
Monto	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00
Plazo	20 años	10 años
Tasa de interés	TIIE+0.79%	TIIE+3.57%
Porcentaje de afectación al Fondo General de Participaciones	3 puntos porcentuales	4.5 puntos porcentuales
Comisiones	Sin comisiones	●Comisión por aniversario del 0.5 % sobre saldo insoluto ●Comisión por prepago de 2% sobre saldo insoluto *Sobre tasa creciente en el tiempo hasta llegar en el noveno y décimo año del 3.57%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

- **Deuda a Largo Plazo con BANOBRAS (Profise)**

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta $856´000,000.00 de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CREDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de $659´693,178.00, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda a Largo Plazo con BANAMEX**

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1,600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés **fija** de **6.28 por ciento** (seis punto veintiocho por ciento); del 28 de diciembre del 2015 al 28 de mayo de 2018 tasa fija **5.90 por ciento**, Convenio Modificatorio de fecha 30 de noviembre de 2015 y del 28 de junio de 2018 a la fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales)

El Estado afecto el **4.80 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones del pago derivados del crédito.

- **BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal)**

El 20 de mayo de 2016, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, S.A. y el Estado, por **450 millones de pesos**, que serán destinados a inversiones públicas productivas para sufragar las necesidades estatales para la puesta en marcha del sistema de procuración y administración de justicia del Estado de Tabasco, cuya deuda está garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Esta deuda directa, se contrató mediante el proceso competitivo denominado "Subasta Electrónica Inversa", emitiéndose para tal efecto las bases Normativas, y obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S.A., del **6.21 por ciento** a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

- **Scotiabank-Inverlat (Implementación del Programa Integral –Emergente- de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco)**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, que serán destinados a inversiones públicas productivas para la implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública, cuya deuda está garantizada con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Con fecha 11 de marzo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicó en el portal de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como en dos diarios de circulación estatal, la Convocatoria número 001, para participar en la Licitación Pública para la contratación del crédito de **700 millones de pesos**

que se utilizarán para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco.

El 21 de abril de 2017, en presencia del Comité de Licitación y Subasta Pública Inversa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como representantes legales de las distintas instituciones bancarias participantes y un representante de la Secretaría de Contraloría del Estado se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S,A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado

Hasta Mayo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **22.805 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, y derivado de la contratación del nuevo empréstito con Scotiabank Inverlat para Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, el cargo a dicho fondo incremento en **1.50 por ciento** para quedar en **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 31 de diciembre de 2017, e integradas en la forma siguiente:

Fuentes de Financiamientos

(Miles de pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE 2017)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectacion Participaciones Federales
			8,925,430,176.94	**6,760,319,456.33**		**24.305**
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000.00	1,425,691,662.83	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,347,994,195.49	28-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	960,603,463.41	27-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	382,500,000.00	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	664,406,779.66	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	28-jun-11	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	20-dic-32	2.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero - diciembre 2017
(Cifras en pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2016)	MOVIMIENTOS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (DICIEMBRE 2017)
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR			**4,246,338,269.11**	**129,548,947.37**	**0.00**	**4,781,196,101.39**	**4,781,196,101.39**
Instituciones de Crédito:			**4,246,338,269.11**	**129,548,947.37**	**0.00**	**4,781,196,101.39**	**4,781,196,101.39**
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,442,264,778.09	16,573,115.26	0.00	1,425,691,662.83	1,425,691,662.83
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,403,539,400.61	55,545,205.12	0.00	1,347,994,195.49	1,347,994,195.49
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer,S.A	973,034,090.41	12,430,626.99	0.00	960,603,463.41	960,603,463.41
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A. (SJP	427,500,000.00	45,000,000.00	0.00	382,500,000.00	382,500,000.00
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	0.00	35,593,220.34	0.00	664,406,779.66	664,406,779.66
SUBTOTAL LARGO PLAZO			**4,246,338,269.11**	**129,548,947.37**	**0.00**	**4,781,196,101.39**	**4,781,196,101.39**
Largo Plazo			**1,979,123,354.94**	**0.00**	**0.00**	**1,979,123,354.94**	**1,979,123,354.94**
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	**0.00**	**0.00**	659,693,178.00	659,693,178.00
TOTAL DE DEUDA			**6,225,461,624.05**	**129,548,947.37**	**0.00**	**6,760,319,456.33**	**6,760,319,456.33**

NOTA: **SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO"**.- Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo.
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

Obligación Bono Cupón Cero (diciembre 2017)

	Dispuesto	Valor Nominal	Saldo Insoluto
FONREC	1,319,430,176.94	446,654,388.52	872,775,788.42
PROFISE	659,693,178.00	216,670,476.64	443,022,701.36

Pago de intereses de la Deuda Directa a diciembre 2017

INTERESES DE LA DEUDA 2017				
DEUDA DIRECTA	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	VARIACION	%
BANORTE	$106,114,384.34	$68,592,620.74	$37,521,763.60	54.70%
BANAMEX	$82,453,701.49	$85,911,568.72	-$3,457,867.23	-4.02%
BBVA BANCOMER	$76,381,824.32	$51,353,907.27	$25,027,917.05	48.74%
BANAMEX (SJPET)	$25,620,131.29	$13,911,046.90	$11,709,084.39	84.17%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	$31,490,183.85	$0.00	$31,490,183.85	0.00%
BANOBRAS (PROFISE)	$53,295,145.90	$54,173,637.33	-$878,491.43	-1.62%
BANOBRAS (FONREC 2011)	$112,821,305.65	$115,307,807.31	-$2,486,501.66	-2.16%
	$488,176,676.84	**$389,250,588.27**	**$98,926,088.57**	**25.41%**

Nota:

*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 22.805%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, para aplicar esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, refiere que en materia de finanzas públicas, Tabasco presenta balances públicos deficitarios de 2007 a 2012, periodo en que la deuda pública se incrementó respecto al cierre 2006, en **1.394 por ciento**, que representa el **5.19 por ciento** del PIBE de 2011, con vencimientos de largo plazo que varían de 10 a 15 y 20 años, cuya amortización compromete el **22.975 por ciento** de las Participaciones Federales presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 31 de diciembre de 2017, como responsable directo:

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRESTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL : 31 de diciembre de 2017 (Importes en pesos)

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ULTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
					Nº	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE							CAPITAL	INTERES					TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMINTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000	1,500,000,000	28/03/2008	1,430,097,646	1,425,691,663	-	TIIE	Más	0.40%	7.78%	07/12/2007	09/05/2011	29/11/2033	4,405,984	28,090,533	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	7.875%	1.- INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA		RDEOMISO RO/00390	100%	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000	1,600,000,000	29/11/2012	1,362,180,617	1,347,994,195	5.90%	-	-	-	5.90%	27/11/2012	30/11/2015	29/11/2027	14,186,422	20,246,654	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	4.8%	1.- EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO. Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS		RDEOMISO RO/00390	100%	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	
CRÉDITO 3	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BBVA BANCOMER	P27-0114006	24/01/2014	1,000,000,000	1,000,000,000	30/01/2014	963,894,010	960,603,463	-	TIIE	Más	0.79%	8.18%	10/01/2014	-	30/01/2034	3,290,547	20,104,116	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	3.0%	1.- EL CRÉDITO DEBERÁ APLICARSE EN TIEMPO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO, CONSISTENTE EN EL REFINANCIAMIENTO DEL EMPRÉSTITO CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO PARA CUBRIR CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN, COMO CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, PAGO DE COMISIONES, COBERTURA DE TASA DE INTERÉS, HONORARIO FIDUCIARIO, HONORARIO CALIFICADORA Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE GENERE LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DE L O DE LOS CRÉDITOS.		RDEOMISO RO/00390	100%	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	
CRÉDITO 4	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-0616028	09/06/2016	450,000,000	450,000,000	15/06/2016	393,750,000	382,500,000	6.21%	-	-		6.21%	30/05/2016		15/06/2026	11,250,000	6,122,072	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	1.81%	1.- CRÉDITO SUSCRITO CON BANAMEX EL 20 DE MAYO DE 2016, CUYA FUENTE PRIMARIA DE PAGO SERÁN HASTA LIBRA DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO. CRÉDITO DISPUESTO 15 DE JUNIO 2016) Y EMPLEADO EN LOS PROYECTOS PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.		RDEOMISO RO/00390	100%	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	
CRÉDITO 5	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	SCOTIABANK-INVERLAT	P27-0617038	19/06/2017	700,000,000	700,000,000	27/06/2017	682,201,390	664,406,760	8.99%	-	-		8.99%	28/04/2017		28/04/2027	17,796,610	15,371,031	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	1.5%	1.- CREDITO SUSCRITO CON BANCO SCOTIABANK INVERLAT EL 28 DE ABRIL DE 2017, SERA DESTINADO A INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL (EMERGENTE) DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	N/A	RDEOMISO RO/00390	100%	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							6,750,000,000	4,550,000,000		4,832,125,664	4,781,196,101									50,929,563	89,935,013									-
DEUDA TOTAL							6,750,000,000.0	4,550,000,000.0		4,832,125,664.1	4,781,196,101.4									50,929,562.7	89,935,013.3									

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRESTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importe en pesos)

Información de Financiamientos respaldados con Bonos Cupón Cero

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR (VALOR NOMINAL)	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL (VALOR NOMINAL)	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA	TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	PAGO DE INTERESES EN EL TRIMESTRE	VALOR DEL BONO AL TRIMESTRE ACTUAL	FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
				Nº	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE																	TIPO DE GARANTÍA	GRANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	2004FONREC2011	28/06/2011	1,434,406,209	1,319,439,117	27/06/2012	881,691,200	872,775,788	8.00%	OTRA	Mes	0.70%	8.70%	28/06/2011		7200	11/07/2031	28,201,047	446,654,388	FONREC	-		3.3%			1.- FINANCIAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICIÓN, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDEICOMISO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL AÑO 2010.	Los ecursos de la retención del d los bonos cupón cero que adquiere el fideicomiso 2186 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago		100	Contrato Fideicomiso 2186	BANOBRAS	
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27/12/1208	11/12/2012	856,000,000	856,691,176	18/12/2012	447,043,927	443,022,703	7.00%	OTRA	Mes	0.99%	7.99%	07/12/2012		7200	20/12/2032	13,333,798	216,670,477	PROFISE	-		2.0%			PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANOBRAS INVERSIONES E INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS	Los ecursos de la retención del d los bonos cupón cero que adquiere el fideicomiso 2186 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago		100	Contrato Fideicomiso 2186	BANOBRAS	
CRÉDITO 3	TABASCO																																
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO						2,290,406,209	1,979,123,393		1,328,735,036	1,315,798,490										41,606,831.6	663,324,865.2									100.00			
CRÉDITO 1	TABASCO									-																							
CRÉDITO 2	TABASCO									-																							
CRÉDITO 3	TABASCO									-																							
SUBTOTAL MUNICIPIOS																																	
DEUDA TOTAL						2,290,406,209	1,979,123,393		1,328,735,036	1,315,798,490										41,606,831.6	663,324,865.2									100.00			

Nota: Valor nominal $216,670,476.64 al 31 de diciembre 2017 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)Fuente:

Nota: valor nominal $446,654,388.52 al 31 de diciembre 2017 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.

Secretaría de Planeación y Finanzas.

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRESTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importe en pesos)

Mecanismos de Pago de los Financiamientos y Obligaciones de los Entes Públicos

ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	PARTICIPACIONES			FAIS			FAFEF			INGRESOS LOCALES		
		MECANISMO DE PAGO (PARTICIPACIONES)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CUYAS FUENTES DE PAGO SON PARTICIPACIONES	MECANISMO DE PAGO (FAIS)	PORCENTAJE DE FAIS	FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CUYA FUENTE DE PAGO ES FAIS	MECANISMOS DE PAGO (FAFEF)	PORCENTAJE DE FAFEF	FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CUYA FUENTE DE PAGO ES FAFEF	PORCENTAJE DE INGRESOS LOCALES	INDICAR EL TIPO DE INGRESO LOCAL OTORGADO COMO FUENTE DE PAGO	FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CUYAS FUENTES DE PAGO SON INGRESOS LOCALES
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	7.875	BANORTE									
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	4.80	BANAMEX									
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	3.00	BANCOMER									
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	1.83	BANAMEX (SUPET)									
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	3.30	FONREC BANOBRAS									
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	2.00	PROFISE BANOBRAS									
TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	PARTICIPACIONES	1.50	SCOTIABANK INVERLAT									
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO			24.305			0					0.00%		
TOTAL			24.305			0			0.00%		0.00%		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

V. FIDEICOMISOS

Este informe está actualizado al 31 de Diciembre de 2017 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Art. 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público), mismos que se relacionan a continuación:

Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago denominado AGROTAB.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios "A" integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios "B" compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB).

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB).

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB).

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE).

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO).

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de

créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alterna de Pago y Garantía.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB).

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios “A” las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios “B”, los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET).

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB).

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15 por ciento del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo

tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso para la Operación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco.

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a “Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco”. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el

desarrollo de su actividad. El fideicomitente es el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco, el fideicomisario. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio Centro S.C.

Fue creado el 11 de enero de 1993. El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado, recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Figura como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390 (Fideicomiso Maestro).

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2014 y se constituyó el 12 de mayo del 2016, con el propósito de servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la entidad federativa apoyada, así como los apoyos financieros que realice el Gobierno Federal a través del Fideicomiso Federal y con el fin de financiar la implementación del Sistema de Justicia Penal en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores.

FIDEICOMISOS		NOMBRE	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACIÓN	TIPO DE FIDEICOMISO	CONTRATO	SALDO	ESTADO DE CUENTA
1	FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DESTINADO A LOS ASEGURADOS DEL ISSET	PENSIONES	SANTANDER	24/07/2000	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	F/2003538	$3,963,079.44	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
2	FIDEICOMISO DE FUENTE ALTERNA DE PAGO	AGROTAB	HSBC	11/07/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	167398	$122,059,488.65	AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
3	FIDEICOMISO RESCATE URBANO DE LA ZONA SUR-PONIENTE DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	CENTRO HISTORICO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/08/2005	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	73746-7	$3,423,899.41	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
4	FIDEICOMISO DE FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONACYT	NAFIN	23/04/2002	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80181	$202,204,631.39	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
5	FIDEICOMISO CREANDO EMPRESARIOS	CREANDO EMPRESARIOS	GRUPO FINANCIERO BANORTE	23/09/2002	INVERSIÓN	739575	$674,393.53	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
6	FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN EL ESTADO DE TABASCO	ESCUELAS DE CALIDAD	BBVA BANCOMER	24/09/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	43193-2	$2,759,836.45	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
7	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA MUJER	FAM	GRUPO FINANCIERO BANORTE	08/09/2005	INVERSIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO	741621	$15,246,594.89	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
8	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEET	NAFIN	27/12/2010	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80626	$6,155,672.25	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
9	FIDEICOMISO PARA EL APOYO EMPRESARIAL DE TABASCO	FIDETAB	HSBC	28/03/2000	INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	150738	$13,063,790.79	AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
10	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO	FINTAB	NAFIN	30/03/2007	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80511	$683,180.89	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

11	FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE TABASCO	FOAPES	CITIBANAMEX	19/03/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	165055-4	$5,012,118.47	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
12	FIDEICOMISO FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ESTADO DE TABASCO	FOCOTAB	BANOBRAS	10/12/2003	IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO	2066	$12,978,280.03	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
13	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOFAE	SCOTIABANK	23/03/1996	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80003083	$75,153,854.87	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
14	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA MUTUALISTA TABASCO	FOGAMU TABASCO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/12/2007	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUENTE ALTERNA DE PAGO Y GARANTÍA	741753	$48,105,969.93	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
15	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO	FOGATAB	SCOTIABANK	31/05/1994	IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	550031603	$20,659,482.59	AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
16	FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO	FET	NAFIN	30/10/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	80227	$35,187,464.76	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
17	FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	FONMETRO	BANOBRAS	17/03/2009	ADMINSITRACIÓN E INVERSIÓN	2147	$89,301,759.07	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
18	FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOVIMTAB	CITIBANAMEX	09/02/1995	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	165005-8	$19,894,078.75	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
19	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO	PROMOTUR	BBVA BANCOMER	08/04/1999	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	30840-3	$218.28	AL 31 DE DICIEMBRE 2017

20	FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MANUTENCIÓN	SCOTIABANK	31/10/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACION	550049282	$21,555,165.27	AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
21	FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	TRANSBUS	SANTANDER	08/04/2008 08/01/2008	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	250589	$10,686,517.58	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
22	FIDEICOMISO SOCIEDAD DE PROGRESISTAS DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS DEL ESTADO DE TABASCO	MERCADOS SOBRE RUEDAS	SAE	11/01/1993	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11100203	$561,652.24	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
23	FIDEICOMISO UNIÓN DE PROPIETARIOS DE CARNICERÍAS Y SUPERCARNICERÍAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, S.C.	CARNICERÍAS Y SUPER CARNICERÍAS	SAE	11/01/1993	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11100202	$351,110.43	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
24	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	FIDEICOMISO MAESTRO	CIBANCO	10/07/2006	ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	F/00390	$128,582,526.01	AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
25	FIDEICOMISO DEL ESTADO DE TABASCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	BANOBRAS	12/05/2016	ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	2245	$148,847,623.14	AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017